



EL SOCIALISTA
ORGANO DEL P.O.
LA LUCHA EN MADRID
TURA DE LAS IZQUIERDAS
Iglesias Posse,
Besteiro Fernández.

GUILLERMO TORRIJOS GOYARZU

El líder histórico
del socialismo
donostiarra
(1876-1942)

Pedro Barruso Barés

RAMÓN
RUBIAL
FUNDAZIOA

BIOGRAFÍAS SOCIALISTAS

**GUILLERMO TORRIJOS GOYARZU,
EL LÍDER HISTÓRICO DEL SOCIALISMO DONOSTIARRA
(1876-1942)**

Pedro Barruso Barés

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

*Dedicado a todos aquellos socialistas donostiarras
que, al igual que Guillermo Torrijos, solo quisieron ser
una cosa en la vida; nada menos que socialistas.*

Edita: Fundación Ramón Rubial/Ramón Rubial Fundazioa

Diseño portada: Voice Comunicación & Diseño

Imprime: Gráficas Ingugom, S.L.

Depósito Legal: BI-169-2024

Contenido

Introducción.	4
1.- Los primeros tiempos (1876-1912)	7
2.- Torrijos y el desarrollo del socialismo guipuzcoano (1912-1930)	13
3.- 1931-1936: República, autonomía y revolución.	20
La cuestión autonómica	21
La "Guerra del Vino"	25
La Revolución de octubre.	29
4.- La Guerra Civil en el Norte. La Junta de Defensa..	37
5.- El exilio. Santander, Barcelona y París (1937-1942)	41
6.- París 1942: El final de una vida dedicada al socialismo.	44
Fuentes y Bibliografía.	46

INTRODUCCIÓN

El mismo día que Ana Cano me comunicaba que el proyecto para realizar una pequeña biografía de Guillermo Torrijos Goyarzu había sido aprobado por Gogora –Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos– recibí un sugerente texto del historiador norteamericano Richard Kagan titulado “¿Por qué España?” que iba a servir de apoyo a su conferencia “Egohistoria: la historia en primera persona”. Esta corriente historiográfica, en la que el historiador se convierte en protagonista de su propia obra, tiene sus precedentes en los estudios de Laurent Binet o en el caso español en las obras de Carlos Gil Andrés o Ignacio Martínez de Pisón y nos lleva a plantearnos la pregunta de ¿Por qué Guillermo Torrijos?”, y aquí es donde encaja este pequeño episodio de egohistoria donde el historiador se convierte en un protagonista más de su investigación.

Hace más de treinta años, cuando comencé mis investigaciones sobre el movimiento obrero en Gipuzkoa –que se iban a convertir en mi tesis doctoral– descubrí la figura de Guillermo Torrijos, un socialista hasta ese momento desconocido para mí y que no se encontraba entre los grandes nombres del socialismo vasco de los primeros tiempos como Facundo Perezagua, Tomás Meabe, Indalecio Prieto o Aquilino Amuátegui. La figura de Guillermo Torrijos me llamó la atención. A lo largo de su vida tuvo una dedicación plena a la causa socialista pero poco sabíamos de Guillermo Torrijos. Sin embargo, pronto me fui percatando de la importancia, del compromiso y de la autoridad moral de Guillermo Torrijos dentro del socialismo guipuzcoano y comencé a considerar la posibilidad de, en algún momento, realizar una biografía de Torrijos. Pero he de confesar que el género biográfico siempre me ha atraído, aunque me parece complejo porque es difícil conocer todo sobre el biografiado. La posibilidad de que en una biografía queden aspectos poco tratados, por la escasez de fuentes, frenaba mi planteamiento de llevar a cabo una biografía, no solo de Torrijos sino de otros destacados socialistas guipuzcoanos aunque ello no era obstáculo para que siguiese recopilando todos los datos que iban surgiendo sobre Guillermo Torrijos.

Con el paso de los años la información que he ido reuniendo de Torrijos iba aumentando y a la vez me sorprendía del escaso conocimiento y reconocimiento a Guillermo en San Sebastián en comparación con otros políticos de otras ideologías. Pero la paciente acumulación de datos por fin ha dado su fruto. Ha llegado el momento de plasmar toda esa información en esta pequeña biografía dedicada al líder histórico del socialismo donostiarra.

Guillermo Torrijos fue un hombre de los primeros tiempos del socialismo vasco, se afilió al PSOE en 1895 y permaneció en el mismo hasta su muerte en el exilio en 1942. Entre ambas fechas Torrijos fue un líder obrero, un patrón que aplicó las ideas socialistas en su taller de carpintería de la donostiarra calle San Francisco, líder del socialismo donostiarra y guipuzcoano, concejal del Ayuntamiento de San Sebastián, primer teniente de Alcalde y en muchas ocasiones alcalde de la ciudad ante la ausencia del republicano Fernando Sasiain, Comisario de Trabajo de la Junta de Defensa de Guipúzcoa, Comisario General de Guerra en el Norte y, hasta el final de sus días, colaborador de la dirección socialista en el exilio. Además de todo lo anterior sufrió prisión e incluso una larga condena por los sucesos revolucionarios de octubre de 1934, si bien fue puesto en libertad tras la victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936. Guillermo Torrijos fue el hombre que sirvió de enlace entre los primeros socialistas guipuzcoanos, muchos de ellos de origen vizcaíno, como el propio Guillermo, y la generación más joven de la que formaron parte Sergio Echeverría, Florencio Iracheta, Luis Iglesias, Luis Arbella, los Amilibia. Es decir la generación de la Guerra Civil, durante la cual varios de ellos fueron asesinados y la mayor parte tuvo que marchar al exilio y los socialistas de posguerra. Otros, en muchos casos tras salir de prisión, se dedicaron a partir de los años cincuenta a reconstruir el socialismo guipuzcoano a la vez que pasaban el testigo a una nueva generación de socialistas guipuzcoanos de los que Luis Martín Santos, Enrique Múgica, Carlos Corcuera o José Ramón Recalde serían los encargados de liderar el socialismo guipuzcoano que hunde sus raíces en la figura de Guillermo Torrijos.

Las páginas siguientes son un recorrido por la trayectoria vital de Guillermo Torrijos, desde sus inicios como líder obrero en Gipuzkoa hasta su labor asistencial a los refugiados vascos en Francia. Entre medio una intensa actividad municipal, en el seno del socialismo guipuzcoano, por la defensa del proyecto de autonomía para el País Vasco y durante la Guerra Civil como miembro de la Junta de Defensa de Guipúzcoa. Posteriormente se vio forzado al exilio que le llevó primero a Cantabria y luego a Francia, donde hasta el final de su vida colaboró en las tareas que la dirección socialista en aquel país le encargó.

Guillermo Torrijos es, por tanto, uno de los personajes clave en el desarrollo del socialismo en Gipuzkoa hasta la Guerra Civil, sin embargo, su figura, con escasas excepciones, había quedado relegada a cierto olvido. Un olvido relativo como puso de manifiesto la publicación el año 1992 de la obra "Socialismo donostiarra. Cien años de historia" editada para conmemorar el primer centenario de los socialistas donostiarras. La portada de ese libro estaba dedicada al Guillermo Torrijos "el abuelo", como era popularmente conocido.

BIOGRAFÍAS SOCIALISTAS

Es por esta razón que estas páginas que edita la Fundación Ramón Rubial, con la colaboración de Gogora - Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos del Gobierno vasco, tienen como único objetivo el recuperar la memoria y la obra de uno de los socialistas más destacados del primer tercio del siglo XX en Gipuzkoa, Guillermo Torrijos Goyarzu.

San Sebastián, otoño de 2023

1.- LOS PRIMEROS TIEMPOS (1876-1912)

Guillermo Torrijos Goyarzu nació en Bilbao el 28 de septiembre de 1876, pocos meses después de que hubiera terminado la Tercera Guerra Carlista (1872-1876). Durante ésta Bilbao sufrió un nuevo asedio carlista, que posiblemente sus padres sufrieron, y cuyos efectos todavía se hacían notar. La prueba de esto se encuentra en el primer documento que se conserva del futuro líder socialista guipuzcoano, su partida de bautismo conservada en el Archivo Histórico Diocesano de Vizcaya, que nos ofrece los siguientes datos:

“En la Anteiglesia de Abando, señorío de Vizcaya, obispado de Vitoria; a veinte y nueve de septiembre de mil ochocientos setenta y seis; Yo D. Juan Cruz de Unceta, coadjutor de la Parroquial de San Vicente Mártir, trasladada accidentalmente a la iglesia del Convento de las religiosas de la Merced con autorización de señor cura ecónomo D. José Solis, bauticé solemnemente un niño que nació ayer a las cuatro de la tarde; hijo legítimo de D. Guillermo Torrijos, natural de Sigüenza, Guadalupe, carpintero y de D^a Alejandra Goyarzun, natural de Bilbao. Abuelos paternos D. Juan Francisco, natural de Torrijos y D^a. Antonia Sanz, natural de Sigüenza. Maternos D. José natural de Bilbao e Ignacia de Aróstegui, natural de Bilbao; le puse por nombre Guillermo y fueron sus padrinos D. Zacarias Laborda, natural de Rueda de Jalón, Zaragoza, casado, jornalero, y D^a María Hoyos natural de Elgueta, casada comerciante a quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contraían, siendo testigos los sacristanes y por ser verdad firmé.”

Guillermo fue el tercer hijo del matrimonio de Guillermo Torrijos Sanz y de Alejandra Goyarzun. El matrimonio de ambos tuvo lugar en la parroquia de San Antonio Abad de Bilbao el 18 de septiembre de 1864, cuando el padre contaba ya con 33 años y la novia tan solo veinte. De este matrimonio nacieron tres hijos: Raimundo (Bilbao 1866), Vidal (Bilbao, 1868) y Guillermo, el tercer hijo del matrimonio, nació ocho años después de sus hermanos.

Los dos hermanos mayores contrajeron matrimonio antes de finales del siglo XIX. Raimundo contrajo matrimonio con Ramona Goicoechea Goicoechea en febrero de 1887. Este matrimonio tuvo tres hijos, Carmen (1890), Lucrecio Elías (1892) y Guillermo (1898), si bien dos de ellos fallecieron con corta edad. Por su parte el otro hermano, Vidal, contrajo matrimonio en febrero de 1885 con Gregoria Díaz Llorente sin que conste descendencia de ambos.

Por lo que respecta a la familia paterna el padre de Guillermo –Guillermo Torrijos Sanz– había nacido en Sigüenza (Guadalajara) en 1833. Era hijo de Juan Francisco Torrijos, nacido en la localidad turolense de Torrijos del Campo. Por parte materna la familia de Guillermo Torrijos era natural de Vizcaya. Su madre Alejandra Goyarzun había nacido en Bilbao el 3 de mayo de 1840. Alejandra era hija de José de Goyarzun Larrea (Arrigorriaga, 1817) y de María Ignacia de Aristegui (Bilbao, 1821). Por parte de su abuela la familia se remonta por Thomas Ramón Aróstegui Larrinoa (Salinas de Léniz, 1787) y María Catalina Lotina Amenabar, natural de Aulestia (Vizcaya) donde nació en 1791 y cuyo matrimonio data del mes de septiembre de 1809. Su madre falleció el 20 de noviembre de 1891, cuando Guillermo ya contaba con 25 años y ya había comenzado su actividad política.

Torrijos comenzó a trabajar desde muy joven en el taller de carpintería que tenía su padre en la calle Zabala de Bilbao y pronto comenzó su actividad política. Ingresó muy joven en la Sociedad de Obreros de la Madera y más tarde, en 1895, en la Agrupación Socialista de Bilbao. El primer indicio de su actividad política lo podemos fechar en noviembre de 1897, cuando con tan solo veintiún años ya es citado en “El Socialista” como uno de los oradores del acto que la Sociedad de Obreros en Madera celebró en Bilbao el 21 de noviembre de ese mismo año. En diciembre de 1899, siempre según “El Socialista” fue nombrado “secretario del interior” del comité de la Agrupación Socialista de Bilbao que estaba presidida por Juan Redondo y del que formaba parte, como contador, Felipe Merodio Ayuso, primer concejal socialista de Bilbao.

A partir de ese momento, y como se puede comprobar por la consulta de “El Socialista”, Guillermo Torrijos era uno de los oradores habituales en los actos de la Sociedad de Obreros en Madera, de la que fue nombrado presidente en febrero de 1900. En marzo de 1900 la Sociedad de Obreros en Madera declaró una huelga en quince talleres de ebanistería de la capital vizcaína en demanda de la jornada laboral de nueve horas en los cinco principales talleres. Los patronos respondieron con un cierre patronal y el despido de todos los trabajadores dejando a numerosos obreros sin trabajo, entre ellos a Guillermo Torrijos que tras la muerte de su padre, y el cierre del taller familiar, había tenido que asalariarse.

La situación creada tras la huelga de Bilbao fue la causa de que, en mayo de 1900, Guillermo Torrijos fuese enviado por los obreros vizcaínos de la madera a Vitoria, donde también los obreros de esta industria habían comenzado una huelga. Como consecuencia de la misma se puede documentar la primera presencia de Guillermo Torrijos en San Sebastián. El 22 de mayo de 1900 Torrijos

fue uno de los oradores de un acto que se celebró en el centro obrero de la capital donostiarra en solidaridad con los huelguistas alaveses, quienes organizaron un taller colectivo para hacer frente al cierre patronal.

El traslado del Torrijos a Vitoria, y posteriormente a San Sebastián se puede explicar por la presión que los patronos ejercían sobre los líderes sindicales. De todos modos podemos considerar la presencia de Torrijos en la capital alavesa como coyuntural ya que en julio de 1900, y siempre según la prensa socialista, ya podemos localizar a Guillermo Torrijos trabajando en San Sebastián. Esto fue aprovechado por los socialistas donostiarras para que pronunciara una conferencia en el centro obrero de la capital guipuzcoana.

El ascenso de Guillermo Torrijos en el socialismo donostiarra debió ser rápido porque ya en septiembre de 1900 presidió un acto en San Sebastián en el que intervinieron Felipe Carretero y el eibarrés Barrutia, que lo hizo en euskera. En dicho acto disertaron sobre la “Acción política y económica del Proletariado». Pero la presión de los patronos sobre Torrijos siguió siendo intensa. Muchos años más tarde, en 1939, en “El Socialista”, se recordaba cómo el 25 de julio de 1900 tuvo que partir a Francia. De todos modos la estancia de Guillermo Torrijos en el país vecino –en el que residió en Burdeos y París– no fue muy prolongada y en 1901 ya le podemos situar de nuevo en San Sebastián.

La importancia que va adquiriendo Guillermo Torrijos en el seno del socialismo donostiarra se pone de manifiesto en la celebración del 1 de mayo de 1901. La celebración obrera por excelencia comenzó a celebrarse en Gipuzkoa el año 1898 en Eibar y hasta 1900 no se celebró en San Sebastián. Según recoge “El Socialista” en su edición del 14 de junio de 1901, informaba de la siguiente manera de la celebración:

“En este punto se celebró el 28 de abril un mitin preparatorio de la Fiesta del Trabajo. El 1 de mayo nadie acudió a los talleres y las obras. A las siete de la mañana una música recorrió las calles tocando una diana; a las diez se verificó el mitin en el Teatro Principal, en el que hablaron Sáenz, López, Torrijos y Casimiro Muñoz, que fueron muy aplaudidos por los 2.000 concurrentes que asistieron al acto; terminado el mitin, cuantos a él acudieron y 2.000 personas más que había en las inmediaciones del teatro fueron en manifestación al Gobierno Civil, entregando una Comisión al gobernador las conclusiones aprobadas en aquél. En la manifestación figuraron 9 banderas de otras tantas Sociedades. Por la tarde se verificó una gira al valle de Loyola,

siendo grande el número de los concurrentes. La fiesta campestre resultó muy agradable por tomar parte en ella una música y el Orfeón Socialista, Por la noche dicha música ejecutó frente al Centro Obrero diversas piezas y el Orfeón cantó himnos revolucionarios. Los obreros donostiarra están satisfechísimos del modo que han celebrado la Fiesta del Trabajo.”

A partir de este momento podemos encontrar a un Torrijos completamente dedicado a la labor de puesta en marcha del socialismo guipuzcoano que, tras el movimiento expansivo de finales del siglo XIX, había entrado en una especie de letargo del que solo saldrá a principios del siglo XX. Torrijos tomó parte en la refundación de la Agrupación Socialista de Tolosa, en 1902. Para principios del siglo pasado Guillermo Torrijos es ya uno de los dirigentes más destacados del socialismo guipuzcoano y como tal protestó por los resultados de las elecciones generales del 19 de mayo de 1901, las primeras elecciones de este tipo en la que se presentaron candidatos socialistas por Gipuzkoa. Los socialistas de Eibar eligieron a Facundo Perezagua como candidato por el distrito de Bergara, mientras que el candidato por San Sebastián fue Casimiro Muñoz, un socialista salmantino que había tomado parte en la Revolución de 1868 y en la fundación de la Asociación General del Arte de Imprimir en 1871 y afiliado al PSOE desde 1893.

La participación electoral de los socialistas no obtuvo un gran respaldo. Los resultados fueron escasos para los socialistas. En “El Socialista” del 31 de mayo de 1901 se informaba que el candidato socialista logró 889 votos, de ellos 827 en la capital. “La compra venta de votos ha sido escandalosa y nosotros hemos tenido que tomarnos la justicia por nuestra mano, pues las autoridades dejaban tranquilos a los sobornadores. A uno de ellos le hemos arrebatado un talonario completo y varios sueltos. El jueves se presentaron en la junta de escrutinio los compañeros Torrijos y Carretero para formular las protestas correspondientes; no solo no se les atendió, sino que a Torrijos lo expulsaron del local” lo que demuestra su activa participación en el seno del socialismo guipuzcoano.

Durante las dos primeras décadas del siglo XX la presencia de Torrijos fue habitual en cuantos actos de propaganda se celebraron en Gipuzkoa. Esta significación le supuso varios problemas, ya que la actuación de las organizaciones obreras encontraba muchos obstáculos para llevar a cabo su labor durante la Restauración. En el caso de Torrijos fue detenido en julio de 1902, durante la huelga de canteros, aunque fue puesto rápidamente en libertad. En el mes de enero de 1904 fue condenado a 75 pesetas de multa por haber denunciado “un acto repugnante realizado por un fraile con un niño”. La denuncia le supuso a Torrijos la mencionada multa

por “faltar a la moral y las buenas costumbres”. Sin embargo, la cuestión no quedó en una simple multa y Guillermo Torrijos fue encarcelado durante treinta días al estimar los jueces que la denuncia del líder socialista había sido inmoral.

Pero donde realmente destacó Guillermo Torrijos fue en las cuestiones organizativas. Representó a las agrupaciones socialistas de San Sebastián, Eibar y Vitoria en el VI Congreso del PSOE en 1902. Fue, junto Antonio Huerta del Olmo –padre del que sería destacado líder del socialismo guipuzcoano Antonio Huerta Villabona– fundador de “La Voz del Trabajo”, órgano de los socialistas donostiarras, y de la que fue director en 1904. Estrechamente relacionado con Tomás Meabe fue uno de los impulsores del núcleo de San Sebastián de las Juventudes Socialistas, cuyo origen se puede situar en un artículo de Tomas Meabe titulado “Derroteros” publicado el 12 de septiembre de 1903 en “La Lucha de Clases” y que se puede considerar como “la carta fundacional” de las Juventudes Socialistas de España. En el Congreso Constituyente de la Federación de Juventudes Socialistas de España, celebrado en Bilbao entre el 14 y el 17 de abril de 1906, estuvieron representadas diecinueve agrupaciones de las que dos –San Sebastián y Eibar eran guipuzcoanas– siendo representadas por Ramón Romanillo y Aquilino Amuátegui respectivamente. También en los primeros años del siglo XX se creó la Federación Local de Sociedades Obreras de San Sebastián que en su segundo congreso, celebrado en 1902, contaba con más de mil afiliados y en cuya fundación también participó Guillermo Torrijos

Otro de los aspectos destacados de estos primeros tiempos del socialismo guipuzcoano fue la participación electoral, algo que se acordó en el II Congreso del PSOE celebrado en Bilbao en agosto de 1890, pocos meses después de la huelga minera. En el mencionado congreso se acordó la creación de “candidaturas de clase” a la vez que se propiciaba el aislacionismo –impulsado por Facundo Perezagua– de los socialistas ante cualquier acuerdo con los republicanos. Sin embargo, desde 1903 en algunos sectores del socialismo iba creciendo la idea de llegar a un acuerdo con los republicanos, algo que Perezagua rechazaba. La formación de la coalición se aceleró tras la creación del bloque católico, promovido tras la presentación de la Ley de Asociaciones. La situación creada en 1909 tras la “Semana Trágica” de Barcelona propició que republicanos y socialistas se unieran para acabar con el Gobierno de Maura. A la caída de éste, en las elecciones celebradas en 1910, Pablo Iglesias fue elegido diputado lo que supuso que por primera vez el Partido Socialista contaba con un representante en el parlamento.

Desde el punto de vista electoral el primer éxito de los socialistas gipuzcoanos fue la elección de Esteban Barrutia en los comicios de 1903 en la localidad de Eibar, al no poder confirmarse documentalmente la elección de dos concejales en 1901 en la localidad

de Cegama pese a que así lo recoge “La Lucha de Clases”. En 1909 fueron elegidos los primeros concejales socialistas en San Sebastián (José Aldaco y Cástor Torre) al concurrir los socialistas en coalición con liberales y republicanos en una candidatura denominada “Conjunción democrática”. En 1911 fue elegido el primer socialista de Irún (Jacinto Martínez Horcajo) que se unió a la representación de Eibar que ya contó con presencia socialista ininterrumpida en el consistorio de la villa armera. En 1913, al restablecerse la colaboración entre socialistas y republicanos en la capital, los primeros volvieron a contar con dos concejales.

A pesar de los avances logrados la presión sobre los dirigentes socialistas seguía siendo importante y boicoteado por los patronos. Guillermo Torrijos tuvo que emigrar una vez más a Francia. En esta ocasión su estancia en el país vecino fue más prolongada pero no menos activa. Leyendo las páginas de “El Socialista” sabemos que en 1912 el Grupo Socialista de París le encargó un informe sobre la explotación a la que eran sometidos niños españoles que trabajaban en el sector del vidrio. El informe se publicó en el diario socialista en marzo de 1913 y en él se denunciaba el trato que sufrían menores de catorce años separados de sus padres con las promesas de un salario en las fábricas francesas.

En su informe Torrijos detalla las rutas empleadas por estos traficantes de niños buscaban a los menores en las provincias de Castilla León, Cantabria y en la misma Vizcaya aprovechando la miseria de sus padres y la promesa de una remuneración. Según el informe de Torrijos, los niños partían de Bilbao y eran trasladados a la frontera francesa siguiendo la línea del ferrocarril. Según se recoge en el informe los mayores –de trece a dieciséis años– eran trasladados a Fuenterrabía desde donde les pasaban a Francia. Torrijos, que llegó a hablar con alguno de estos niños, relata los malos tratos a los que eran sometidos los menores.

2.- TORRIJOS Y EL DESARROLLO DEL SOCIALISMO GUIPUZCOANO (1912-1930)

No podemos precisar con certeza cuando Guillermo Torrijos regresó de Francia pero lo encontramos como delegado en el congreso de 1912 por las localidades de Eibar, París y Bayona, Probablemente el ostentar la representación de los socialistas españoles en Francia se debía al tiempo Guillermo Torrijos residió en ese país. Toribio Echevarría, en su "Viaje por el país de los recuerdos", menciona como en una celebración de la Comuna, el 18 de marzo, intervino en Eibar Guillermo Torrijos

"de San Sebastián, a quien quería mucho Amuátegui, por lo mucho que el otro le quería por su parte. Torrijos, ebanista excelente, había estado en París, a consecuencia de una de las persecuciones como a tantos militantes de su época le tocó sufrir, y con este motivo tuvo ocasión de ver el desfile anual de los socialistas ante el muro de los federados, en el cementerio de Père Lachaise. Y solía contar emocionado de la sección polaca de los desterrados, de la actitud mística con que participaban en el desfile; actitud que había de impresionar más a la fe ingenua y virginal de un romántico español como era Torrijos, para que se creyera autorizado a repetir la referencia en todas las ocasiones, una de las cuales fue esta que digo"

En la década de los diez del pasado siglo Guillermo Torrijos se convirtió en uno de los principales oradores socialistas en Guipuzkoa. En Eibar era uno de los oradores habituales. En la celebración del 1 de mayo de 1913 ambos –Amuátegui y Torrijos– fueron los oradores del mitin que precedió a la manifestación que recorrió las calles de Eibar. También en Irún, con motivo de un mitin celebrado por los ferroviarios el 10 de junio de 1914, intervino junto con otro destacado dirigente socialista guipuzcoano, Enrique de Francisco, y en marzo de 1915 participó en el mitin organizado por las Juventudes Socialistas en Pasajes. Al comenzar ese acto el párroco de Pasajes hizo voltear las campanas durante un cuarto de hora para tratar de que no se oyese a los oradores.

A pesar de la intensa actividad de los socialistas guipuzcoanos, los tiempos eran difíciles para la propaganda de los obreros. La prueba la tenemos en el mitin que la Agrupación Socialista de San Sebastián convocó para finales de agosto de 1915. El motivo era la protesta contra el Gobierno y en el mismo iba a participar el propio Pablo Iglesias. El Gobernador Civil prohibió la reunión y en la ciudad se produjeron incidentes siendo detenidos Guillermo Torrijos y otros socialistas.

En la vida política de Guillermo Torrijos ocupó un papel destacado su participación en los procesos electorales como candidato socialista, una vez que el PSOE decidió, a raíz de la Ley Electoral de 1890, tomar parte en las elecciones que se convocasen y hacerlo, siguiendo la línea marcada por Facundo Perezagua, en solitario.

Los socialistas guipuzcoanos concurren por primera vez a las urnas en las elecciones generales de 1898, en las que el PSOE logró treinta votos en San Sebastián y doce en Eibar. Pese a concurrir a las elecciones, tanto generales como provinciales, los socialistas guipuzcoanos no lograron representación. Donde sí tuvieron éxito fue a nivel municipal, logrando que fuese elegido en 1903 el primer concejal socialista –Esteban Barrutia– en Eibar. Los primeros concejales en San Sebastián fueron elegidos en 1909, como consecuencia de la formación de la conjunción republicano socialista a raíz de la “Semana Trágica de Barcelona”. Los elegidos fueron José Aldaco Ugarte por el distrito de la Casa Consistorial en el distrito del Mercado del Ensanche, Cástor Torre.

En la década de los años diez una cuestión de gran importancia se iba a dirimir en el seno del socialismo vasco. La disyuntiva era si seguir en la línea “obrerista” de Facundo Perezagua o asumir la “reformista” de, un cada vez más influyente, Indalecio Prieto partidario de una política más posibilista y tendente a ampliar la base social del socialismo mediante la mejora de los resultados electorales. Indalecio Prieto, frente al estricto obrerismo de Perezagua, abogaba por una política reformista de transformación social desde el poder institucional que únicamente sería posible desde una república.

La “Semana Trágica” de 1909 en Barcelona favoreció la formación de la “conjunción republicano socialista” como medio de forzar un cambio de régimen en España que permitiera la aplicación del programa de reformas sociales propiciado por los socialistas.



Ilustración 1: Guillermo Torrijos. Fuente: Fundación Pablo Iglesias.

En el caso vasco la adopción de esta política por parte de los socialistas supuso la “muerte” política de Facundo Perezagua que culminaría con su expulsión del PSOE en 1915.

El choque entre ambas posturas se desató a partir de 1912. El momento clave entre las dos tendencias se produjo a finales de 1915, cuando Indalecio Prieto logró ser elegido concejal por el distrito de las Cortes imponiéndose a Facundo Perezagua. Tras las elecciones parciales de 1915 la presencia socialista en el Ayuntamiento de Bilbao se incrementó a seis concejales. Esto puso al socialismo vasco en manos de Indalecio Prieto. Para consolidar su proyecto contó con la colaboración de los dirigentes socialistas guipuzcoanos como Torrijos, De Francisco o Amuátegui y facilitaba el acuerdo con los republicanos. La línea inspirada por Prieto se sustentaba en el republicanismo pero también, y de manera especial, en el anti nacionalismo como medio de frenar la expansión del nacionalismo que, en palabras de Jesús Eguiguren, podía ser un freno al desarrollo del socialismo. En octubre de 1916, durante la inauguración de la primera planta de la casa del pueblo de Eibar, intervinieron Indalecio Prieto, Guillermo Torrijos y el líder socialista de Tolosa Enrique de Francisco con lo que se escenificó la cercanía del socialismo guipuzcoano con las tesis políticas de Indalecio Prieto.

En 1915 se produjo la primera concurrencia electoral de Guillermo Torrijos. En las elecciones municipales del 14 de noviembre de 1915 Torrijos se presentó en el seno de la candidatura republicano socialista como candidato por el distrito de la Concha. La disputa electoral se dilucidó entre seis candidatos que aspiraban a tres puestos en el consistorio pero Torrijos no fue elegido con lo que la representación socialista en el Ayuntamiento de San Sebastián siguió siendo de dos concejales. Desde las páginas de “El Socialista”, el 16 de noviembre de 1915, además de denunciar la corrupción electoral se atacaba a los republicanos afirmando que

“A nuestro candidato se le ha hecho una guerra tenaz, hasta el extremo de no haberle ayudado elementos que se hallaban obligados a apoyarle con la misma sinceridad con que los socialistas ayudaban a sus candidatos en otros distritos. Esto ha sido causa de que nuestro compañero Guillermo Torrijos no haya salido concejal, por una escasa diferencia de votos.”

En los años diez del siglo pasado la situación económica de los trabajadores iba empeorando en contraste con las mayores ganancias de los industriales y la subida general de los precios. Esto hizo que el movimiento obrero planteara conflictos laborales

en demanda de mejoras. Uno de los más importantes fue la huelga de Tolosa de noviembre de 1916. Liderada por el socialista Enrique de Francisco paralizó las fábricas de la villa foral hasta enero de 1917 y terminó con una mejora de las condiciones laborales. Los primeros meses del año fueron escenario de conflictos laborales en San Sebastián, Pasajes y Rentería. En paralelo a la conflictividad social hay que añadir la división de la sociedad guipuzcoana ante la Primera Guerra Mundial. Torrijos fue uno de los firmantes del manifiesto de la *Liga Antigermanófila* que se había constituido en San Sebastián el 1 de abril de 1917 y de la que formaron parte, junto a políticos republicanos, los socialistas Guillermo Torrijos y Cástor Torre entre otros. Por su parte integristas y carlistas formaron la *Liga Neutralista*, que no ocultaba su inclinación por las potencias centrales.

Pero el elemento más destacado de 1917 fue la huelga general revolucionaria, protagonizada por los socialistas. Ésta comenzó el 13 de agosto, día que estaba previsto que comenzase la Semana Grande donostiarra. Al comienzo de la huelga se creó un comité de huelga en la Casa del Pueblo que fue clausurada ese mismo día. Mayor incidencia tuvo la huelga en Beasain, donde fueron detenidos los directivos de la sociedad obrera, y en Eibar donde el paro fue total.

El 14 de agosto la huelga tuvo más incidencia en San Sebastián y fue detenido el comité de huelga y se produjeron algunos incidentes en la capital. El Gobernador Civil, que no era otro que Martínez Anido –que posteriormente se hizo célebre en Barcelona por la aplicación de la “ley de fugas”– dictó un bando advirtiendo al vecindario que se abstuviese de mezclarse en grupos o asomarse a los balcones. Por su parte el Ayuntamiento, presidido por el conservador Gabriel M^a Lafitte, convocó una reunión de todas las “fuerzas vivas” de la ciudad para tratar de “garantizar la tranquilidad del vecindario” que contó con el voto en contra del socialista Cástor Torre, que igualmente se opuso al acuerdo municipal de abrir una suscripción para una comida extraordinaria para todas las tropas que habían participado en la represión de la huelga.

El 17 de agosto, cuando la situación parecía que se había calmado la Guardia Civil cargó contra un centenar de obreros metalúrgicos que se habían concentrado en Ulía y se produjeron nuevas detenciones. Ese mismo día el concejal socialista Cástor Torre fue encarcelado y permaneció en prisión hasta finales de 1917.

Como consecuencia de la huelga de agosto de 1917 Guillermo Torrijos se exilió nuevamente en Francia. Sin embargo, esto no fue obstáculo para que se presentase a las elecciones municipales de 1917. En ellas el socialismo donostiarra realizó la concurrencia

más amplia hasta el momento, al presentar cinco candidatos a las elecciones municipales. Dos por el distrito de la Casa Consistorial (Cástor Torre y Darío Guzmán Reguiras) y tres en el del Ensanche (Romualdo Rebollar, Toribio Pastor y Guillermo Torrijos). Rebollar y Torrijos empataron a votos y, por sorteo, el cargo de concejal recayó en el socialista Romualdo Rebollar.

En febrero de 1918 se celebraron nuevas elecciones generales en las que los socialistas lograron un gran éxito electoral al lograr la elección de los miembros condenados del comité de huelga de 1917 (Anguiano, Besteiro, Largo Caballero y Saborit) además de Indalecio Prieto. A estas elecciones, en Gipuzkoa, concurrieron los socialistas en solitario al no aceptar integrarse en un “bloque de izquierdas” denominado “Candidatura de Concentración Democrática”. Los socialistas decidieron concurrir en solitario con Guillermo Torrijos como candidato, algo que según “La Voz de Guipúzcoa” iba a provocar “hondo quebranto a la causa de la libertad” y provocó diversos ataques desde el diario republicano a su figura. Finalmente fue elegido el candidato liberal Horacio de Azqueta que se impuso al maurista José Elósegui y a Torrijos.

El acceso al Ayuntamiento de Guillermo Torrijos se produjo a raíz de las elecciones municipales de febrero de 1920. En esta ocasión concurrió por el distrito del Ensanche en pugna con el integrista Francisco Mendía, Hipólito Lobato (republicano), Juan Aguirreche (liberal) y Valentín Coca (Liga de Inquilinos). Torrijos, con 257 votos fue elegido siendo solo superado en sufragios por el candidato integrista.

Durante los primeros años del siglo XX Guillermo fue delegado en diversos congresos del PSOE. A su vuelta de Francia fue delegado de las agrupaciones socialistas de Bayona, París y Eibar en el X Congreso del PSOE celebrado en 1912. No tomó parte en los congresos en los que trató de la incorporación del PSOE a la III Internacional pero es de suponer que, dada su alineación política con Prieto se opusiera a la misma.

El golpe de estado del general Primo de Rivera, en septiembre de 1923, interrumpió la normalidad política por lo que Guillermo Torrijos fue apartado de su cargo concejal. Sin embargo, tras la caída del dictador, en enero de 1930, la oposición comenzó a organizarse.

El fin de la dictadura dio paso al regreso de los exiliados, entre ellos Miguel de Unamuno, que se había convertido en un símbolo de la oposición a Primo De Rivera. Unamuno regresó a España por Irún el 9 de febrero de 1930 y fue objeto de un entusiasta



Ilustración 2: Composición del Ayuntamiento de San Sebastián en abril de 1931. Guillermo Torrijos es el segundo por la derecha en la primera fila. Fuente: Kutxateka,

recibimiento en la localidad fronteriza. En el mismo participaron los socialistas Guillermo Torrijos e Indalecio Prieto, quién en el transcurso de un mitin celebrado en el trinquete “Ramuntxo” de Irún pronunció su famosa disyuntiva de “o con él [el rey] o con nosotros”. En el mismo acto Prieto abogó por “la fusión del todos los liberales”, entre los que incluía a los nacionalistas vascos, para derrocar al rey. Pocos días después, el 15 de febrero, el socialismo guipuzcoano –por medio de la Agrupación Socialista de Eibar– hacía público un manifiesto en el que llamaba al que fuera el PSOE quien liderase la oposición a la monarquía.

A nivel municipal, el 17 de febrero de 1930, se publicó un Real Decreto mediante el cual se regulaba el proceso de renovación de los Ayuntamientos y Diputaciones que estarían integrados por ex concejales y los máximos contribuyentes respectivamente. Aunque inicialmente los socialistas fueron partidarios de ocupar los puestos que se les ofrecían, Indalecio Prieto se opuso a esta posibilidad. El socialismo guipuzcoano solo contaba con la posibilidad de que dos de sus concejales fueran repuestos –Cástor Torre y Guillermo Torrijos– pero en la lista de posibles concejales publicada en “El País Vasco” los socialistas aparecieron excluidos, por lo que adoptaron el criterio marcado por Indalecio Prieto y renunciaron a ocupar cargos municipales.

En el último período antes de la proclamación de la II República los socialistas optaron por el aislamiento. Fruto de esta política fue su ausencia del “Pacto de San Sebastián”, al que posteriormente se adhirieron en octubre de 1930. En diciembre, de acuerdo con lo acordado en agosto en San Sebastián, se llevó a cabo un intento revolucionario para acabar con la monarquía que fracasó.

Los planes del gobierno cambiaron y el gabinete del almirante Aznar convocó elecciones municipales para el 12 de abril de 1931. A las elecciones municipales tanto republicanos como socialistas acudieron unidos. La coalición logró una amplia mayoría en el Ayuntamiento de San Sebastián. Guillermo Torrijos fue elegido nuevamente concejal donostiarra junto con otros seis socialistas más (Cástor Torre Romero, Ceferino Martiarena Recondo, Luis Iglesias Ansaño, Luis Gómez Arias, Sergio Echeberría Zubeldia y Fermín Ortega Hernández). Tras la composición del Ayuntamiento Guillermo Torrijos fue nombrado primer teniente de alcalde del Ayuntamiento que fue presidido por el republicano Fernando Sasiain Brau.

3.- 1931-1936: REPÚBLICA, AUTONOMÍA Y REVOLUCIÓN

Tras la proclamación de la República Guillermo Torrijos fue nombrado primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de San Sebastián. Profesionalmente era propietario de un taller de ebanistería situado en el número 59 de la calle San Francisco del barrio donostiarra de Gros. Con una plantilla de cincuenta operarios producía muebles para las máquinas de coser de la Cooperativa Alfa de Eibar. Sus obreros trabajaban una jornada menor que en otros talleres, los salarios eran superiores a los de las bases del oficio y todos los años repartía beneficios con los empleados. Desde su cargo de concejal del Ayuntamiento desempeñó una activa labor y fue el impulsor de la construcción de las escuelas de Urgull. En el primer bienio republicano se dio la circunstancia de que Guillermo Torrijos actuó en varias ocasiones como alcalde accidental de la ciudad como consecuencia de las bajas médicas del alcalde Fernando Sasiáin.



Ilustración 3: Inauguración del Museo de San Telmo el 4 de septiembre de 1932. Guillermo Torrijos a la derecha de pie, el primero por la izquierda es el diputado socialista por Gipuzkoa Enrique de Francisco. Fuente: Kutxateka.

En el transcurso de una de ellas se produjo, el 4 de septiembre de 1932 la inauguración del Museo de San Telmo. Pese a que Sasiaín estaba de baja médica acudió a la inauguración que estuvo presidida por el ministro de Instrucción Pública Fernando de los Ríos y con la asistencia del diputado socialista por Gipuzkoa Enrique de Francisco junto con el resto de las autoridades provinciales. También en este primer bienio de la II República se inauguró la avenida de Ategorrieta y se puso la primera piedra del complejo sanitario de Amara aunque el comienzo de la Guerra Civil retrasó su puesta en marcha hasta el año 1944.

LA CUESTIÓN AUTONÓMICA

Además de estos cambios en la ciudad la principal cuestión que se debatió en el Primer Bienio Republicano fue la cuestión de la autonomía. En su primera intervención en el Ayuntamiento, en la toma de posesión del republicano federal Fernando Sasiaín como alcalde de San Sebastián, destacó la colaboración de los socialistas junto a los republicanos, *“con el fin de apresurar, de una manera definitiva, la caída del régimen dictatorial establecido en San Sebastián al mismo tiempo que en el resto de España”*. En su discurso Torrijos expresó sus deseos de llegar al establecimiento de la Confederación Ibérica, pero consideraba que antes de llegar a ese momento la República se tenía que consolidar frente a algunas fuerzas políticas que, aún en vísperas de las elecciones de abril de 1931, llamaban a la República *“asesina del pueblo, perturbadora, expropiadora de la propiedad privada”*, y decían que las puertas de las iglesias iban a cerrarse para impedir que los fieles *“cumplieran con los ritos de su conciencia”*. En esa misma intervención hizo una referencia expresa a la cuestión de la autonomía –y de la república vasca proclamada por el alcalde de Getxo José Antonio Aguirre. – señalando que los socialistas

“Por encima de la República Vasca nos colocamos en defensa de la República Española, por estimar que la misma debe consolidarse con el fin de que no puedan volver a ser vulnerados nunca jamás los principios intangibles y sagrados del individuo: para que la conciencia del hombre sea respetada, para que el derecho de ciudadanía no sea nunca atropellada, para desterrar para siempre influencias ignacianas y regímenes policíacos. Vamos a consolidar este nuevo Estado que en poco tiempo ha tenido la virtud de dar toda clase de garantías a todos los ciudadanos españoles y que ha quitado la zozobra de muchas casas y hogares, y, una vez conseguido, iremos a la República Vasca”.

Hay que recordar que la cuestión autonómica siguió un complejo camino durante el primer bienio republicano. Partiendo de un texto redactado por la Sociedad de Estudios Vascos se puso en marcha un doble proceso. Por una parte los nacionalistas y los tradicionalistas asumieron el texto, al igual que hizo la izquierda, pero la diferencia estribó en que mientras los nacionalistas pretendían que la iniciativa correspondiese a los ayuntamientos, desde la izquierda la intención eran que fuesen las comisiones gestoras de las diputaciones quienes liderasen el proceso.

En San Sebastián, con un ayuntamiento mayoritariamente de izquierdas, se acordó que el tema autonómico quedase en manos de la Comisión de Gobierno Interior (formada por el socialista Guillermo Torrijos, el republicano José M.^a Paternina y el nacionalista José Imaz), que no tomó iniciativa alguna,

El 7 de mayo de 1931, la Comisión Gestora de la Diputación guipuzcoana –de mayoría de izquierdas– manifestó su responsabilidad en lo referente a la defensa de los intereses del País y la necesidad de prestar “atención en asunto tan trascendental como la confección del Estatuto Vascongado, que un día se ha de presentar a las Cortes Constituyentes”.

Dicha Comisión Gestora constituyó, para ello, una Comisión de Fueros, integrada por los miembros de la propia Comisión Gestora, los delegados que designasen los partidos republicanos, socialista y ANV, un representante de los Ayuntamientos cabeza de partido y otro de “*la Muy Ejemplar ciudad de Eibar*”. A dicha comisión, lo que la gestora denominó “fuerzas vivas del país” (Sociedad de Estudios Vascos, otros partidos políticos sin distinción de matices, ex-Diputados a Cortes y provinciales, Cámaras Oficiales, etc.) podrían presentar ponencias sobre la estructuración del Estatuto Vasco, debiendo enviarlos a la Diputación antes del 25 de mayo.

Pero la gestora dio un paso más y trazó el recorrido que debía seguir el proyecto de Estatuto. Tras recibir las alegaciones de las “fuerzas vivas” se sometería el proyecto y las ideas a una Asamblea de Ayuntamientos, de donde saldría el proyecto definitivo. Aprobado el mismo, se comunicaría a las Provincias hermanas para que, nombrados sus representantes, se redactase el proyecto definitivo que se habría de presentar a las Cortes”. El socialista eibarrés Juan de los Toyos, integrante de la Comisión Gestora de mayoría izquierdista, propuso que se delegase en el Ayuntamiento de San Sebastián las facultades en lo referente a la redacción del proyecto. A raíz de lo anterior el 1 de junio de 1931 el Ayuntamiento de San Sebastián nombró sus representantes Comisión de Fueros a Guillermo Torrijos, José M.^a Paternina (republicano) y José Imaz (PNV), integrantes de la Comisión de Gobierno Interior, a los que se incorporó el 3 de junio, el monárquico José Zubiri.

El siguiente paso fue la celebración de una asamblea en la que se debía aprobar el texto de Estatuto redactado por la Sociedad de Estudios Vascos y asumido por los nacionalistas, los cuales propusieron llevar a cabo la asamblea municipal el 14 de junio en Pamplona. El 10 de junio la cuestión se debatió en el Ayuntamiento de San Sebastián, el cual acordó que la mitad de la Comisión de Fueros acudiese a la mencionada asamblea y, a propuesta del alcalde, se acordó que asistiese Guillermo Torrijos como representante del municipio en la Asamblea de Pamplona, dada la intervención personalísima que había tenido en la elaboración del proyecto.

Pocos días antes de la anunciada asamblea de Pamplona, el día 11, se llevó a cabo una asamblea en Azpeitia convocada por la comisión guipuzcoana del movimiento de alcaldes. A la misma acudieron ochenta municipios guipuzcoanos, con la ausencia de San Sebastián y de los más poblados de la provincia. (Beasain. Irún, Eibar y Mondragón). En dicha asamblea se aprobaron una serie de enmiendas de gran calado (enmienda religiosa, requisito de diez años de residencia para gozar de plenos derechos civiles, o que el estatuto vasco no estaría cometido a la Constitución), Además la comisión guipuzcoana manifestó su intención de no acudir a la asamblea convocada el día 14 por la gestora para aprobar el proyecto de estatuto.

Esto supuso la ruptura entre las fuerzas de izquierda y los nacionalistas. Torrijos no acudió a la asamblea de Pamplona y en el debate municipal de septiembre de 1931, tras la celebración de las elecciones legislativas de junio en la que la izquierda se alzó con la victoria, manifestó su adhesión– y la de los socialistas vascos– al Estatuto de las Gestoras y propuso que se enviase un telegrama al Gobierno protestando contra el Estatuto impulsado por los nacionalistas por ser “una negación de las libertades tradicionales del País Vasco y atentar contra los derechos y libertades individuales.

La aprobación de la Constitución de 1931 supuso el fracaso de la iniciativa nacionalista e hizo que el proceso tuviese que comenzar de nuevo. Torrijos fue designado representante del Ayuntamiento de San Sebastián en la nueva comisión creada por las comisiones gestoras de la que formó parte con los también socialistas Miguel Armentia y Salvador Goñi, concejales respectivamente de Bilbao y Pamplona. Del mismo modo, en San Sebastián se acordó que tanto el alcalde Sasiain como Torrijos acudieran a la asamblea de ayuntamientos convocada nuevamente en Pamplona para el 19 de junio de 1932. En la misma el proyecto de estatuto fue aprobado por 354 ayuntamientos lo que dio paso a la celebración de un referéndum para la aprobación de este.

Como es sabido el referéndum se celebró el 5 de noviembre de 1933 y se dio la circunstancia de que fue la primera ocasión en la que las mujeres vascas pudieron votar –unos días antes que el resto de las españolas lo pudieran hacer en las legislativas de ese

mismo mes– al habérseles reconocido ese derecho en la Constitución de 1931. Los resultados fueron apabullantes en favor del SI, pero hubo una última intervención de Torrijos en la cuestión. En los días previos a la celebración del referéndum se produjeron rumores de un posible aplazamiento de este, por lo que Fernando Sasiain, que se encontraba en Madrid, telegrafió el 30 de octubre a Guillermo Torrijos –alcalde en funciones– en el que le indicaba que celebrase un pleno extraordinario del Ayuntamiento para



Ilustración 4: Colocación de la primera piedra del Hospital de Amara en 1933. Guillermo Torrijos es el cuarto por la derecha. Fuente: Kutxateka.

tratar el tema. Al día siguiente el Ayuntamiento remitió un telegrama a Diego Martínez Barrio en el que se hacía constar que se respetase la fecha prevista para la celebración del referéndum. Finalmente, el 21 de diciembre de 1933 fue entregado en las Cortes el texto aprobado para su aprobación parlamentaria de manos del alcalde donostiarra y el resto de los integrantes de la comisión redactora del texto autonómico.

En el primer bienio republicano la conflictividad social iba en aumento. En el verano de 1933 se produjo una huelga de carroceros en pleno veraneo donostiarra. Tras finalizar la misma, el 13 de septiembre de ese mismo año, se trató el asunto en la Corporación, generándose un fuerte debate entre los monárquicos (Pedro Soraluze) y Guillermo Torrijos al acusar aquellos a los socialistas de haber fomentado la huelga defendiendo al elemento obrero, y éstos a los monárquicos de haber estado al lado de la patronal. Con motivo de la insurrección anarquista de diciembre de 1933 –que comenzó en Zaragoza el 8 diciembre de 1933, el mismo día que se reunían las Cortes elegidas en las elecciones de noviembre y de mayoría derechista– se reprodujo el enfrentamiento entre el representante de la minoría monárquica y Guillermo Torrijos. El primero acusó a los huelguistas de querer imponer el comunismo [libertario] en España. Torrijos, por su parte, lamentó “vivamente que, compañeros trabajadores exaltados y envueltos por una nube de agentes provocadores y de confidentes de la policía al servicio de las derechas, les hayan llevado a estos compañeros muchas veces a un movimiento esporádico y sin ninguna preparación con el objeto de justificar un estado de alarma en el País, las medidas represivas del Gobierno y el principio de un fascismo que empieza a implantarse en España”. Finalmente, y a instancias del líder socialista, el Ayuntamiento “lamentó” lo acontecimientos, que provocaron casi cien muertos en toda España, en lugar de condenarlos como pretendía el concejal monárquico.

LA “GUERRA DEL VINO”

La victoria electoral de la derecha en las elecciones de noviembre de 1933 supuso un drástico giro en el desarrollo histórico de la II República. Dejando a un lado los grandes problemas a nivel nacional, como la paralización de la reforma agraria, en el País Vasco se sucedieron una serie crisis de importancia que ocuparon la segunda mitad del año.

El año 1934 iba a ser un año de crisis continua. La primera de ellas se produjo en marzo con motivo de la moción de censura impulsada por varios concejales republicanos contra el alcalde, al que acusaban de “negligente actitud constitutiva de dejación de autoridad”. Pese a la que moción fue rechazada, con el voto de los socialistas entre otros, esta crisis poco tenía que ver con la actuación municipal y estaba relacionada con los problemas de los republicanos guipuzcoanos. Sasiain se negó a integrarse en Izquierda Republicana, el partido impulsado por Manuel Azaña, y acabó creando Esquerra Vasca Federal, que tuvo una escasa representación política

El primer gran problema de 1934 fue el llamado conflicto de los ayuntamientos vascos, o “Guerra del Vino”, que en el fondo no fue más que un episodio más del problema autonómico que se arrastraba desde 1931 y que se encontraba paralizado tras el referéndum de noviembre de 1933. Los resultados en Álava, donde –y tal como argumentó el tradicionalista Oriol en febrero de 1934– los votos negativos y la abstención superaban a los votos afirmativos en Álava, por lo que pidió la exclusión de este territorio de la futura autonomía vasca. A lo anterior hubo que añadir que en junio de 1934 los diputados del PNV se retiraron del Congreso en solidaridad con los diputados catalanes que lo habían hecho como protesta ante la declaración de inconstitucionalidad de la Ley de Contratos de Cultivos, aprobada por el parlamento autonómico, y recurrida por la derecha. Además subyacía el problema de las comisiones gestoras de las diputaciones vascas, que ahora estaban contraladas por la derecha al no convocarse elecciones provinciales en el Primer Bienio ya que desde la izquierda se argumentó que eso hubiera favorecido a los nacionalistas y los enemigos de la República.

El conflicto del verano de 1934 comenzó cuando se quiso poner en vigor el llamado “Estatuto del Vino”, que aprobado en 1932 no había entrado en vigor, y suponía la supresión de los impuestos a los alcoholes. En palabras de Guillermo Torrijos esto suponía “el desquiciamiento de todas las Haciendas Provinciales y Municipales” a la vez que apoyaba las gestiones que el alcalde Fernando Sasiain iba a realizar para evitar que éste entrara en vigor ya que esto se suponía que contravenía el Concierto Económico.

La nueva composición de las comisiones gestoras de las diputaciones, ahora formadas fundamentalmente por miembros del Partido Radical de Alejandro Lerroux, generó discrepancias con los ayuntamientos vascos. La presencia de los radicales en el Gobierno y la escasa representación de éstos en el País Vasco, donde no superó el 5% de los votos, generaron que fueran los ayuntamientos los que liderasen la oposición al proyecto gubernamental.

La iniciativa municipal se plasmó en una asamblea el 5 de julio de 1934 en Bilbao. En ella se eligió una comisión que sería la encargada de la defensa del Concierto Económico y acordaron la celebración de elecciones provinciales, que se iban a celebrar el 12 de agosto de 1934, para elegir los integrantes de las mismas.

Esta elección fue prohibida por las autoridades y el día 8 de agosto el Ayuntamiento de San Sebastián se posicionó favorablemente a la celebración de la misma, incluidos los socialistas. La jornada electoral se desarrolló con numerosos incidentes. En San Sebastián se reunieron veinticuatro concejales, incluido Guillermo Torrijos, y ante la llegada de la policía manifestaron que la elección ya se había llevado a cabo, motivo por el cual el alcalde fue retenido en su despacho por orden del gobernador civil.

Los resultados de las elecciones del 12 de agosto supusieron una victoria de los candidatos nacionalistas, que lograron –en el caso guipuzcoano– doce de los veinte puestos a elegir a la vez que se imponía en todos los distritos de Gipuzkoa. Los socialistas lograron tres representantes: Francisco Fernández, concejal de Irún; Cástor Torre, concejal de San Sebastián y Juan de los Toyos, concejal eibarrés. El día 21 de agosto se eligió la Comisión Ejecutiva, también con problemas por parte de las autoridades con lo que se tuvo que celebrar la elección en la casa de juntas del barrio donostiarra de Zubieta, donde el Ayuntamiento tomó la decisión de reconstruir San Sebastián tras el incendio de agosto de 1813. En este caso, a diferencia de lo que había ocurrido en las elecciones del 12 de agosto, la comisión tenía una mayoría izquierdista al estar formada por el alcalde de San Sebastián, el alcalde de Oyarzun; el nacionalista Feliciano Beldarrain y los concejales de Tolosa, Eibar e Irún Labayen, de los Toyos y Liceaga respectivamente siendo los dos últimos Socialistas y republicano.

La respuesta del Gobierno no se hizo esperar y el 13 de agosto fueron cesados cinco alcaldes nacionalistas (los de Ormaíztegui, Zumaia, Deba, Azpeitia y Getaria). Al día siguiente fueron cesados otros cinco, entre ellos el alcalde de Irún, mientras que el de San Sebastián quedaba a disposición de la Audiencia de Pamplona.

Los ceses municipales hicieron que los comités ejecutivos provinciales convocasen una asamblea de ayuntamientos el 2 de septiembre de 1934 en Zumárraga. A la misma acudieron los diputados del País Vasco, con la sola excepción de los diputados de la derecha y de Azaña, y que fue presidida por Indalecio Prieto por ser el diputado de mayor rango al haber sido ministro. En la asamblea no se adoptó ningún acuerdo ya que las autoridades impidieron el acceso de los concejales y los reunidos se limitaron a expresar su protesta por los atropellos sufridos por los ayuntamientos vascos.

El día 3 de septiembre los comités provinciales adoptaron la decisión de que los ayuntamientos vascos presentasen su dimisión y el día 5 el gobernador civil cesó a Sasiain como alcalde de San Sebastián. Ante esta situación, los concejales donostiarros dirigieron un escrito al gobernador civil en el que manifestaban que;

“La actuación del Gobierno en el impropriadamente llamado problema de los Municipios Vascongados ha hecho, por el alcance de sus medidas preventivas y represivas, prácticamente imposible el ejercicio de las funciones administrativas que impone el cargo de Concejales.

No podrían seguramente consentir los auténticos organismos provinciales y, desde luego, no pueden consentirlo los Concejales que suscriben, como representantes directos de la parte de una región con un sistema administrativo propio, la reiterada vulneración de las bases de ese sistema por el Poder Central, al considerar que de otra forma incurrirían en un servilismo desmoralizador y en un evidente incumplimiento de su deber circunscrito a considerar intangible la Hacienda municipal cuya administración se les confirió por el sufragio popular y que alcanza tanto al interés económico como al principio en que se inspiró el Concierto.

Paralelamente a unas promesas de suspensión de toda actividad legislativa que se relacione con el Concierto y que presuponen el reconocimiento por el Gobierno de la legitimidad de nuestra defensa, se ha facultado a las Delegaciones de Hacienda a percibir en su día el impuesto sobre la Renta, se enuncia la vigencia del Estatuto del Vino que privará a muchos Ayuntamientos de la Región hasta de la tercera parte de su presupuesto de ingresos, se vulneran otros derechos cuya enunciación no es necesaria y se responde a un movimiento de cohesión municipal lícito y legítimo por la rectitud de su intención y la legalidad de sus fines, con una violencia tan inusitada como depresiva para Municipios que, sin incurrir en falta de modestia, son tomados como ejemplo por los restantes del Estado.

En estas circunstancias, los Concejales que suscriben, cuando a sus aspiraciones lícitas y legítimas sólo se responde con la fuerza, empleando la acción coactiva para impedirle el libre y legal ejercicio de su mandato popular, y ante la imposibilidad de seguir ostentando con dignidad la representación que les fue conferida por el sufragio que, a la vez que los elevó a los cargos de Concejales derrocó la nefasta Monarquía e implantó el régimen republicano en España, presentan a V.E. la dimisión irrevocable de sus cargos en el Ayuntamiento de San Sebastián”.

Como consecuencia de esta nota presentaron su dimisión los concejales republicanos de izquierda y socialistas, entre ellos Guillermo Torrijos. El Ayuntamiento se paralizó, al quedar tan solo formado por ocho concejales, hasta que los días 18 y 21 se nombraron a nuevos concejales interinos.

LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE

Cuando apenas había terminado la crisis de los ayuntamientos vascos en el verano de 1934 una nueva crisis sacudió el panorama político guipuzcoano como consecuencia del cambio de estrategia de los socialistas.

La derrota electoral de noviembre de 1933 y la formación de gobierno por el Partido Radical con el apoyo de la CEDA, junto con la involución de los progresos llevados a cabo en el primer bienio republicano, y el temor de que a largo plazo se instaurase una dictadura derechista, modelo que se estaba extendiendo por Europa, llevó a los socialistas a dar un giro izquierdista a su política. Este cambio supuso la ruptura con los republicanos. El socialismo vasco, pese a estar mayoritariamente alineado con Prieto –partidario de una línea más posibilista–coincidió con Julián Besteiro y Largo Caballero en la apuesta por una acción revolucionaria contra un eventual golpe de estado que tratase de instaurar una dictadura derechista.

A finales de enero de 1934 comenzó a funcionar una “comisión mixta” del PSOE y de la UGT y de las Juventudes Socialistas encargada de preparar el movimiento revolucionario. Esta comisión se reunió con representantes de cada provincia para pulsar el estado en cada una de ellas y la disposición a tomar parte en el movimiento. Por parte guipuzcoana acudió, según Ricardo Miralles, Guillermo Torrijos. Tras esta reunión se creó el Comité Revolucionario de Guipúzcoa que estuvo formado por el periodista Antonio Huerta Villabona, Federico Angulo Vázquez, el concejal socialista de San Sebastián Luis Iglesias Ansaño, Guillermo Torrijos y José Salvide, presidente de la Federación Provincial de la UGT. Según los escritos de Largo Caballero en Gipuzkoa los socialistas contaban con doscientos afiliados en San Sebastián, “muchos más en la provincia” y unos cuatrocientos miembros de las Juventudes. En las notas de Largo Caballero se hace notar que los socialistas guipuzcoanos estaban “muy bien” de armas y que disponían de unas 3.000 pesetas para hacer frente al movimiento.

Este comenzó el 5 de octubre de 1934 de madrugada en Eibar, cuando un grupo que se dirigía a la estación se enfrentó a la Guardia Civil. Esta se retiró y se hizo fuerte en su cuartel y en la fábrica de la “Sociedad Española de Armas y Municiones”. Los huelguistas, pese a que cercaron ambos edificios no lograron tomarlos. Sin embargo, lograron apoderarse del banco de pruebas con lo que dispusieron de numerosas armas y municiones. El comité revolucionario eibarrés (Toribio Echevarría, Juan de los Toyos, el hijo de Enrique de Francisco, Jacinto Galarraga y el alcalde Tellería) se instaló en el Ayuntamiento. A las dos de la tarde, tras intensos tiroteos, las tropas enviadas a Eibar controlaron la ciudad armera en la que se produjeron seis muertos; cinco huelguistas, el presidente del Círculo Tradicionalista Carlos Larrañaga y un guardia de Asalto. En Mondragón el proceso fue similar. El levantamiento comenzó a las cinco de la mañana y los insurrectos controlaron la localidad salvo el cuartel de la Guardia Civil. En Mondragón fueron detenidos el diputado tradicionalista Marcelino Oreja y el diputado provincial Dagoberto Rezusta que fueron asesinados por los insurrectos. El Comité Revolucionario, instalado en la casa del pueblo, hizo público un bando en el que se anunciaba que se había proclamado la “República Socialista” en toda la nación. Años después, en Asturias, fue asesinado el maestro socialista Ángel Iturmendi acusado de haber redactado ese bando. Por la tarde, tropas procedentes de Vitoria se hicieron con el control de la localidad.

En el resto de la provincia la situación fue radicalmente distinta. En San Sebastián se produjeron algunos altercados y los días de conflicto se saldaron con dos muertos y otro fallecido en Tolosa. Los últimos incidentes tuvieron lugar en Pasajes, el 8 de octubre, cuando se produjo un tiroteo entre huelguistas y el ejército que se saldó con seis muertos. El día 11 la huelga había terminado en Gipuzkoa y el día 12 volvieron a publicarse los periódicos en San Sebastián.

El fracaso de la revolución de octubre se tradujo en una intensa represión del socialismo vasco. Según los datos de la prensa de la época para el 16 de octubre eran ya 420 los detenidos, la mayor parte de ellos encarcelados en el fuerte de Guadalupe en las inmediaciones de Hondarribia y el resto en Ondarreta, fundamentalmente los detenidos en Eibar y Mondragón. Siguiendo las mismas fuentes podemos observar que para el día 20 eran ya 720 los detenidos, entre ellos Toribio Echevarría, que fue arrestado tras terminar los combates en Eibar, y Guillermo Torrijos, detenido en una casa del barrio de Eguía de San Sebastián donde se había escondido.

La represión por lo sucesos revolucionarios de octubre fue intensa y el 4 de noviembre de 1934 se celebró el primer consejo de guerra relacionado con los acontecimientos. Los consejos de guerra se sucedieron hasta enero de 1936 y normalmente eran



Ilustración 5: Consejo de Guerra contra Guillermo Torrijos como consecuencia de la Revolución de Octubre. Fuente: "La Voz de Guipúzcoa".

juzgados todos los detenidos en una misma localidad. Dentro de esta política represiva destacamos tres procesos. En orden cronológico el primero, y el que más nos interesa, fue en el que se procesó a Guillermo Torrijos.

Como consecuencia de los sucesos de octubre Guillermo Torrijos fue detenido en San Sebastián el 23 de octubre y encarcelado. Junto con otros catorce socialistas fue procesado en la causa 125/1934 en la que también fueron encausados Sergio Echeverría, que durante el franquismo fue miembro del Gobierno Vasco y Luis Arbella que sería secretario del Comité Central Socialista durante la posguerra, que fueron declarados en rebeldía al igual que los miembros del Comité Revolucionario Federico Angulo y Luis Iglesias, concejal socialista de San Sebastián que fue fusilado en 1940. Torrijos fue acusado de rebelión y secesión por lo que el fiscal militar pidió para él la pena de muerte. Ante la posibilidad de que fuera condenado a la última pena firmó un documento consignando que si llegaba un desenlace fatal, su taller de la calle San Francisco pasara a ser propiedad del Sindicato. En el mismo sumario fue encartado su sobrino Tomás Torrijos Goicoechea y José Salvide, como ya hemos mencionado miembro del Comité Revolucionario.

En el consejo de guerra, se celebró el 13 de agosto de 1935. Torrijos fue defendido por el abogado Eustasio Amilibia quien rebatió las acusaciones del fiscal indicando que Torrijos estaba siendo juzgado por su condición de vicepresidente del Comité Provincial de Guipúzcoa del PSOE. Durante el concejo de guerra, cuando se le dio la palabra declaró que “absuelto o condenado, libre o preso, siempre seguiré siendo socialista como hasta ahora y que en todo momento y lugar he de procurar mi más ferviente adhesión a la causa socialista”.

Pese la dureza de la petición de las penas éstas fueron más moderadas de lo que pedía el fiscal. A pesar de ello Torrijos fue condenado a una pena de 20 años y 1 día de prisión siendo encarcelado en la colonia penitenciaria de El Dueso. Al igual que él fue condenado a la misma pena Francisco Antoñanzas Pascual, acusado de haber disparado contra las tropas. Tomas Torrijos y Salvide fueron condenados a doce años de prisión y el resto de los procesados lo fueron a penas menores y seis de ellos absueltos.

Los dos procesos más importantes, además del de Torrijos, fueron los que se celebraron por lo sucesos de Mondragón y Eibar. En el caso de Mondragón se pidieron dos penas de muerte y en el de Eibar cuatro. El 21 de enero de 1936 tuvo lugar en Pamplona el consejo de guerra contra 171 procesados de la villa armera el que se solicitó la pena de muerte para Echevarría y otros tres procesados (Julián Prieto, Juan Ibarrechea y Francisco Inchaurreaga) acusados de ser los dirigentes del movimiento en Eibar. Aunque los pe-

nas, finalmente, fueron menores de lo solicitado.

De todos modos Torrijos y el resto de condenados por los sucesos de octubre no estuvieron mucho tiempo en prisión. Tras la victoria electoral del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936 se publicó, el día 21 del mismo mes, el decreto de amnistía que supuso la inmediata puesta en libertad de los presos por los sucesos de octubre. El día 22 de febrero de 1936 las autoridades militares comunicaron a la prisión la orden de libertad de Torrijos, que llegó a San Sebastián el 23 de febrero de 1936.



Ilustración 6: Manifestación el 23 de febrero de 1936 de recibimiento a los presos de octubre de. Fuente Kutxateka.

La llegada a San Sebastián de los presos de octubre dio lugar a una numerosa manifestación que se dirigió al Gobierno Civil de San Sebastián, en ese momento situado enfrente del Hotel María Cristina, y desde allí –con los concejales depuestos en septiembre de 1934 al frente– se dirigieron al Ayuntamiento –situado en la plaza de la Constitución de la Parte Vieja donostiarra– donde se procedió a la reposición de los concejales. Tras el acto, desde el balcón del Ayuntamiento, se dirigieron a la multitud el alcalde,

el republicano Fernando Sasiain, y Guillermo Torrijos. El líder socialista donostiarra dirigió unas breves palabras a los asistentes, entre los que se encontraba el propio Indalecio Prieto. Prieto se había trasladado a Burgos, para asistir a la puesta en libertad de Ramón González Peña, y posteriormente se trasladó a Santoña para recibir a Torrijos. Al enterarse de que este ya había sido puesto en libertad se trasladó a San Sebastián para acompañar a su viejo amigo en el momento de ser repuesto como primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de San Sebastián.

En el periodo entre la liberación de Torrijos y el comienzo del conflicto hay dos cuestiones de importancia a las que es necesario hacer una breve referencia. La primera de ellas es que en 1936 debían llevarse a cabo elecciones municipales para lo cual, el 2 de abril de 1936 se llevaron a cabo las “antevotaciones”, una especie de primarias para elegir los candidatos que se presentarían al cargo de alcalde. En las mismas la derecha y el nacionalismo apoyaron al candidato conservador Pedro Zaragüeta. Torrijos presentó su candidatura y con él concurren dos candidatos republicanos, Sotos de IR y el entonces alcalde Fernando Sasiain.

Las elecciones, en las que según “La Voz de Guipúzcoa” tomó parte el 57,6% del censo –con una elevada participación femenina según el diario tradicionalista “La Constancia– pusieron de manifiesto la polarización política de la sociedad donostiarra. Los resultados fueron favorables al candidato conservador, que logró 13.500 votos, seguido por Guillermo Torrijos con 12.000. Los candidatos conservadores se impusieron en cinco de los tres distritos pero Torrijos fue el más votado en los distritos de Atocha –donde los tradicionalistas denunciaron el “pucherazo” de la izquierda– en el de la Concha y en el Antiguo; aquellos en los que tradicionalmente la izquierda siempre obtenía buenos resultados.

De todos modos las elecciones, previstas para el 12 de abril de 1936, no llegaron a celebrarse ya que el 7 de abril se produjo la destitución de Niceto Alcalá Zamora como presidente de la República. La destitución se llevó a cabo tras aprobarse la moción socialista que consideraba que no se había aplicado correctamente el artículo 81 de la Constitución. Este, únicamente, permitía al presidente de la República disolver las Cortes dos veces en su mandato, y en el caso del segundo, el nuevo parlamento debía analizar la idoneidad de la disolución. La moción, que contó con el apoyo de la izquierda –a la que se sumó el PNV– y la abstención de la derecha, propició la elección de Manuel Azaña como presidente de la República.

Para la elección del nuevo presidente de la República era necesario realizar previamente la elección de compromisarios, que serían quienes elegirían al nuevo presidente. La elección de éstos se llevó a cabo el 26 de abril de 1936. En la misma, en la que solo

tomaron parte candidatos del Frente Popular, fueron elegidos tres compromisarios republicanos (dos de Izquierda Republicana y uno de Unión Republicana), dos socialistas (Toribio Echevarría y Antonio Huerta) y el comunista Jesús Larrañaga que tomaron parte, el 10 de mayo de 1936, en la elección de Azaña como presidente de la República.

El otro problema destacado en los meses previos a la Guerra Civil fue la crisis interna del socialismo en el que se estableció una pugna entre los sectores más moderados, liderados por Indalecio Prieto, y los más radicales de Largo Caballero.

La crisis socialista tuvo una serie de hitos pero uno de los más importantes fue la publicación en “El Socialista” y en “El Liberal”, el 4 de enero de 1936, de un escrito de adhesión a la comisión ejecutiva del PSOE firmada por un elevado número de dirigentes. En el caso guipuzcoano figuraba la adhesión del Comité Provincial de Guipúzcoa, de la Agrupación Socialista de Eibar, y una larga lista de militantes de la agrupación de San Sebastián con Cástor Torre a la cabeza y, pese que no hemos localizado de manera expresa la adhesión de Guillermo Torrijos, que se encontraba encarcelado en El Dueso, a la vista de su trayectoria política es de suponer que se adhirió a las posiciones centristas. Los socialistas guipuzcoanos manifestaron su posicionamiento el 8 de enero. Ese día se publicó en “El Socialista” una nota del Comité Provincial del PSOE apoyando los planteamientos de González Peña y que se expresa en los siguientes términos:

Habiendo leído la carta que publica EL SOCIALISTA del 4 del corriente, dirigida a esta Comisión Ejecutiva por varios camaradas afiliados y encabezada por Ramón González Peña, este Comité Provincial, persistiendo en la línea de conducta marcada por los varios Plenarios efectuados por esta Federación Socialista de Guipúzcoa –cuyos acuerdos se remitieron oportunamente a esa Ejecutiva–, se adhiere totalmente al contenido de dicho escrito. Cordialmente vuestro y del Socialismo, por el Comité de la Federación Socialista de Guipúzcoa: Marcos Grijalba, secretario accidental; José Aspiazu, vicepresidente.

Para reforzar esta afirmación podemos analizar los resultados de la votación de la propuesta de la Comisión Ejecutiva del PSOE, dominada por los centristas, de elegir de manera plebiscitaria a Largo Caballero para el puesto de presidente del PSOE donde, como señala Ricardo Miralles, sería más fácil controlar a Caballero desde dentro que desde fuera de la dirección nacional. En la votación, celebrada en enero de 1936, tan solo tomaron parte siete agrupaciones guipuzcoanas (Beasain, Hernani, Irún, Mondragón, Placencia de las Armas, San Sebastián y Tolosa. El resultado de la votación, salvo en el caso de San Sebastián, donde el voto se repartió entre Largo Caballero y Remigio Cabello, si bien con ventaja para el primero. En el resto de agrupaciones el voto fue ampliamente favorable

a la elección de Largo Caballero como presidente del PSOE. El resultado de la votación en la agrupación socialista más importante de Guipúzcoa, la de Eibar, no aparece reflejado en el escrutinio que maneja la Comisión Ejecutiva pero sí que sabemos por una nota, publicada en “El Socialista” el día 12 de enero de 1936, que el resultado fue unánime a favor de Largo Caballero.

Los apoyos al escrito de la Comisión Ejecutiva se fueron produciendo a lo largo de todo el mes de enero y fueron recogidos en las páginas de “El Socialista”. Entre los que se encuentran los concejales donostiarras Sergio Echeverría, Luis Iglesias Ansaño y Antonio Huerta junto a Juan de los Toyos, encarcelado en la prisión de Ondarreta, en San Sebastián, como es el caso del maestro de Mondragón Ángel Iturmendi, acusado del ser uno de los dirigentes de la sublevación de octubre de 1934 en el municipio del Alto Deba y que sería asesinado durante la Guerra Civil, o diversos afiliados de la Agrupación Socialista de Tolosa y de Eibar.

En febrero de 1936, tras las elecciones, la Comisión Ejecutiva del PSOE propuso la celebración, de manera inmediata y en Asturias, de un congreso ordinario del partido. La Comisión Ejecutiva llevó esta propuesta al Comité Nacional, que el delegado del País Vasco– Joaquín Bustos, secretario de la Federación Socialista Vizcaína, apoyó sin reservas. El centrismo del socialismo guipuzcoano se puso de manifiesto con la adhesión a la figura de Indalecio Prieto a raíz de los sucesos de Écija, donde miembros de las Juventudes Socialistas irrumpieron en un mitin de Indalecio Prieto y Ramón González Peña. La Agrupación Socialista de San Sebastián, la minoría socialista en el Ayuntamiento de la capital guipuzcoana y la Agrupación Socialista de Eibar dirigieron sendos telegramas adhiriéndose a la nota publicada por la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista el 3 de junio de 1936. En días posteriores lo harían las agrupaciones de Placencia de las Armas, Rentería, Elgoibar, Hernani y otras organizaciones socialistas. La Agrupación Socialista de San Sebastián fue más lejos y el 4 de junio de 1936 redactó una nota, firmada por numerosos militantes integrantes de la denominada “Tertulia Retintín”, en la que figuran entre otros Luis Arbella, Carlos Sinisterra o Francisco Antoñanzas, procesado junto con Guillermo Torrijos por los sucesos de octubre de 1934. Todos ellos mostraron su apoyo a la ejecutiva.

A pesar del silencio de Guillermo Torrijos en la crisis socialista, en este último tramo antes de la Guerra Civil, formó parte, tal como indica “El Socialista”, de la delegación de obreros que visitó Moscú con motivo de las celebraciones del 1 de mayo. Este viaje fue luego usado por la policía en las acusaciones que se hicieron en su contra con motivo del expediente de incautación de bienes que se instruyó en su contra. En un informe policial fechado en octubre de 1937 se acusaba a Torrijos de hacer unas declaraciones “ensalzando al régimen de los soviets en todos los órdenes administrativos y de manera especial en materia de educación”.

4.- LA GUERRA CIVIL EN EL NORTE. LA JUNTA DE DEFENSA

Cuando el 18 de julio de 1936 comenzó la sublevación que desembocó en la Guerra Civil las fuerzas de izquierda que se mantuvieron fieles a la II República se hicieron con el control de la situación de San Sebastián. El gobernador civil, el republicano Jesús Artola Goicoechea, no reaccionó con rapidez ante la situación. Por su parte el comandante militar, el coronel León Carrasco Amilibia, mantuvo una actitud dubitativa, que unida a la desconfianza de la izquierda por su actuación en octubre de 1934 acabó por costarle la vida. La izquierda desbordó a las instituciones, y tras derrotar a los rebeldes que quedaron sitiados en el cuartel de Loyola hasta el 28 de julio, conformaron la Junta de Defensa de Guipúzcoa que iba a hacerse con el control político de la situación en el territorio guipuzcoano.

La Junta de Defensa de Guipúzcoa estuvo presidida por el diputado socialista por Gipuzkoa Miguel Amilibia y fue un órgano de concentración en el que participaron todas las fuerzas que se opusieron a la sublevación, incluidos los nacionalistas. Organizada en comisarías –se crearon inicialmente seis (Guerra, Abastos, Transportes, Orden Público, Investigación y Finanzas)– que se hicieron con el control de la situación. Los socialistas, además de presidencia, ocuparon la Comisaría de Transportes al frente de la cual se puso el concejal socialista –y futuro consejero del Gobierno Vasco– Sergio Echeberría. Las comisarías más destacadas –Guerra y Orden Público– estuvieron dirigidas por el comunista Jesús Larrañaga y por el nacionalista Telesforo Monzón respectivamente. Estas comisarías, a su vez, estaban dirigidas por un comité que reproducía la pluralidad de las fuerzas que se opusieron a la sublevación y el modelo juntista se extendió por toda la geografía guipuzcoana. Pese a que la junta se denominaba “de Guipúzcoa” su área de influencia se reducía a la zona de San Sebastián hasta la frontera, ya que se crearon otras dos juntas; la de Azpeitia, dominada por los nacionalistas que controlaba la zona central del territorio, y la de Eibar –de mayoría socialista– y que dominaba la zona de Deba.

En los primeros días de la Guerra Civil conocemos poco de la actuación de Torrijos, ya que el principal protagonismo recayó en los diputados guipuzcoanos pero, tras la formación de la Junta de Defensa encontramos a Guillermo Torrijos como miembro del comité de la comisaría de Finanzas, al frente de la cual estaba José Imaz, miembro de ANV. Pese a que la labor de esta comisaría fue importante el principal papel de Torrijos en la primera fase de la Guerra Civil se desarrolló en la Comisaría de Trabajo de la Junta de Defensa de Guipúzcoa.

La creación de la comisaría se produjo el 24 de agosto de 1936, junto con otras dos nuevas comisarías; las de Asistencia Social y la de Sanidad. La Comisaría de Trabajo estuvo formada exclusivamente por representantes de las organizaciones sindicales. De este modo, por parte de la UGT, se integraron en ella Guillermo Torrijos y Ángel Jiménez; José Ibarbia y Rufino Galdona por STV y en representación de la CNT Manuel Chiapuso y José Laborí. Guillermo Torrijos fue elegido, por unanimidad, presidente de la misma. Inicialmente el nacionalista Careaga, comisario de Orden Público, reclamó la presidencia para STV ya que esta organización no presidía ninguna comisaría. El resto de organizaciones le hicieron saber que la UGT estaba en la misma situación pero al final se llegó al acuerdo de que fuera Torrijos quien asumiera la presidencia de la misma.

La comisaría se organizó en tres negociados denominados industria, conflictos y alianza marítima, centrado en la flota pesquera con el objetivo de garantizar el abastecimiento de pescado a la población. El negociado más importante fue el de industria que se ocupó de todos aquellos establecimientos industriales de la provincia dedicados a la producción de guerra. Un total de cuarenta y una empresas guipuzcoanas fueron movilizadas y pasaron a depender directamente de la comisaría mientras que otras cincuenta y dos fueron intervenidas por las nuevas autoridades. La diferencia entre ambas fue que mientras que las primeras dependían directamente del Frente Popular y en las segundas, pese a la creación de comités de fábrica, los propietarios siguieron ostentado la titularidad de las mismas y eran responsables del pago de los salarios.

La comisaría dirigida por Guillermo Torrijos puso en marcha un control efectivo de las industrias por los trabajadores mediante la creación de los comités de fábrica, que eran elegidos por los propios trabajadores, y que se ocupaban de todos los aspectos de la producción. La comisaría, igualmente, estableció los salarios que eran de once pesetas para los hombres y seis pesetas para las mujeres. La comisaría también trabajó para que el modelo se extendiese por las distintas localidades creando comités locales que se debían organizar del mismo modo que el comisariado provincial.

A parte de la organización una de las principales preocupaciones de la comisaría fue la de lograr a vuelta al trabajo de los obreros, tras la declaración de la huelga general por las organizaciones sindicales debido a la sublevación. El 31 de julio, una vez que la Junta de Defensa se había hecho con el control de la situación, se decretó la vuelta al trabajo excepto en las zonas de combate. Sin embargo, el día 3 de agosto, el comité provincial de la UGT acordó oponerse a la vuelta al trabajo mientras no lo acordasen así las organizaciones sindicales.

Este posicionamiento de la UGT se puede tratar de explicar por varios motivos. El primero de ellos es la escasa presencia con que contaba la UGT en la Junta de Defensa, donde el personalismo de los comisarios era destacado a pesar de la composición plural de las comisarías. En segundo lugar podemos pensar que se trataba de un intento del sindicato socialista de reafirmarse frente al desarrollo que estaba adquiriendo la CNT en zonas donde los socialistas eran predominantes. La tercera razón puede ser que el 18 de julio de 1936 estaba previsto que comenzase el IV Congreso Provincial de la UGT. En el mismo, aparte de dar un cambio radical a la estructura del sindicato, era posible que los sindicalistas socialistas se pronunciasen sobre el conflicto que arrastraba el socialismo español desde 1935. En esta cuestión, dada la amistad del líder socialista donostiarra con Indalecio Prieto es de suponer que ésta apoyaría los postulados del socialista bilbaíno.

De todos modos, mientras se producían todas estas discusiones, el enemigo avanzaba e iba complicando la situación y se puede decir que la labor de la comisaría fue más voluntariosa que efectiva. Finalmente, el 10 de agosto, se decretó la vuelta al trabajo tras acordarse que a los milicianos se les garantizase el puesto de trabajo y el pago de los salarios.

Otro de los aspectos destacados del comienzo de la Guerra Civil en Gipuzkoa fue la “guerra de columnas” protagonizada por los sublevados que procedían de Navarra y las formaciones de milicianos de los partidos de izquierda que se iban organizando. Una de ellas, como ha estudiado Francisco Manuel Vargas, fue la llamada “Columna Guillermo Torrijos”, que homenajeaba al líder socialista donostiarra. Ésta, creada en agosto de 1936, en realidad era una única compañía. Buena parte de los componentes de esta “Columna Guillermo Torrijos” acabarían integrados en otras unidades al producirse la paulatina militarización y la integración de las antiguas formaciones milicianas en batallones. Los miembros de la Columna Torrijos eran mayoritariamente milicianos afectos a la UGT, PSOE y Juventudes Socialistas Unificadas,

En febrero del 37 se formó el 67º batallón, Guillermo Torrijos nº 14 de la UGT. La unidad, en el comunicado que anunciaba la creación del batallón, señalaba que “ha adoptado como nombre el de un hombre ejemplar de nuestra provincia, símbolo y guía de la clase obrera guipuzcoana”. De ese modo nació el 14º de la UGT. Como comandante se designó a Luis Iglesias, concejal socialista de San Sebastián, que al estallar la sublevación estuvo detenido por los rebeldes en las mazmorras del cuartel de Loyola y que tras la Guerra Civil fue fusilado. A finales de agosto de 1937, tras el hundimiento del frente, el batallón se rindió ante la imposibilidad de retirarse hacia Santander.

El 15 de octubre de 1936 Largo Caballero, como ministro de Guerra, ordenó el establecimiento de un Comisariado General de Guerra, oficializando una función que existía en las columnas milicianas desde el comienzo de la guerra, especialmente en las ligadas al PCE. El Comisariado General de Guerra nació para “imprimir la máxima eficacia militar”, “ejercer sobre la masa de combatientes constante influencia” y “establecer una corriente espiritual y social entre los jefes, oficiales y clases del ejército leal y los soldados y milicianos”, con el propósito de lograr la victoria frente a los rebeldes. Por todos estos motivos, una de las actividades principales del comisariado de guerra, en cualquiera de sus niveles, fue la propaganda mediante periódicos, revistas y actividades político-culturales. El mando del comisario general, nombrado por el propio ministro, debía ejercer su influencia sobre todas las unidades armadas que defendía el orden republicano. Para el cargo de Comisario General, Largo Caballero nombró al Julio Álvarez del Vayo, cargo que compatibilizó con el de ministro de Estado.

Debido a las especiales condiciones de la guerra en el norte, donde el territorio republicano quedó aislado se nombró un comisario general de guerra en el norte, cargo que recayó en Guillermo Torrijos. En su cargo de Comisario General Torrijos mantuvo una intensa actividad, como prueba su desplazamiento a Asturias al entierro del socialista donostiarra José Altuna Soruca de veinticinco años. Comandante del Batallón Rusia murió en los combates de Asturias en noviembre de 1936. Miembro del Comité Nacional de la Federación de Juventudes Socialistas se exilió en la URSS tras los sucesos de octubre de 1934.

A primeros de octubre de 1936 la campaña de Guipúzcoa prácticamente había concluido. El 13 de septiembre de 1936 las tropas sublevadas ocuparon San Sebastián, evacuado por la Junta de Defensa, que se había refugiado en Zumaia y donde, en su última reunión, solicitó la creación de un gobierno vasco que continuase con la guerra. Guillermo Torrijos abandonó, junto con el resto de la Junta de Defensa la capital guipuzcoano en dirección a Eibar, comenzaba de este modo un largo exilio que le iba a terminar, años después, en París.

5.- EL EXILIO. SANTANDER, BARCELONA Y PARÍS (1937-1942)

En octubre de 1936 gran parte de Gipuzkoa estaba en manos de los sublevados y tan solo Eibar y Elgeta permanecían controladas por los republicanos. También a principios de octubre de 1937 se creó el Gobierno Vasco, donde la representación de la UGT correspondió a Juan de los Toyos, designado Consejero de Trabajo, Previsión y Comunicaciones. Por su parte Guillermo Torrijos, que había evacuado San Sebastián en dirección a Bilbao, fue nombrado delegado militar del Gobierno Vasco en Eibar.

Tras la caída del frente de Vizcaya Guillermo Torrijos continuó la retirada con las tropas republicanas, abandonado Vizcaya y entrando en Cantabria. En Santander, el 6 de agosto de 1937, fue nombrado miembro de la Junta Delegada del Gobierno en el Norte de España, en representación del Gobierno Vasco. En dicha Junta, creada en Santander, formó parte de la misma junto con los Delegados del Gobierno en Santander y Asturias y los diputados Ramón Ruiz Rebollo (diputado de Izquierda Republicana por Santander) y Juan José Manso del Abad (diputado comunista por Asturias). Cantabria se había convertido en el lugar de refugio de unos 170.000 vascos evacuados y los problemas de abastecimiento de los mismos fue la principal preocupación de las autoridades republicanas. De todos modos, el avance de las tropas franquistas –pese al intento de los republicanos de frenar el mismo desencadenando la ofensiva de Brunete– hizo que gran parte de la población vasca refugiada en Cantabria evacuase hacia Francia.

Guillermo Torrijos, por su parte, permaneció en Cantabria hasta la ocupación de ésta por los franquistas. Poco sabemos de la actividad de Guillermo Torrijos en este periodo. La efímera vida de la Junta Delegada del Gobierno en el Norte de España no nos permite tener una gran información sobre su actuación, pero sabemos que al caer el frente norte fue evacuado a Francia por el Gobierno Vasco dentro del plan de evacuación de los responsables políticos puesto en marcha por éste.

La evacuación de Cantabria supuso un nuevo problema añadido para las autoridades vascas. Podemos calcular que aproximadamente unos 50.000 vascos se refugiaron en Cataluña tras la caída del frente norte, la mayor parte de ellos habían regresado de Francia para continuar la lucha de la República contra los sublevados. La notable presencia de los vascos en Cataluña se demuestra por la creación, en noviembre de 1936, de la Delegación General de Euskadi en Catalunya y la publicación del semanario “Euzkadi en Catalunya” publicado entre diciembre de 1936 y el mismo mes de 1937.

La atención a los refugiados vascos en Cataluña se encargó al socialista Paulino Gómez Beltrán, nombrado director general de comercio y abastecimiento del Gobierno Vasco. En el desarrollo de su tarea tuvo que superar no pocas dificultades para abastecer a los refugiados vascos que se encontraban en un total de 160 colonias y municipios, fundamentalmente en la zona de Barcelona y Girona, pero también en la zona de Vic, Ripoll y Puigcerdá. Prueba de ello son las dos detenciones que al parecer sufrió Paulino Gómez Beltrán en 1938, que se enmarcan en la pugna mantenida en ese año entre los gobiernos autónomos y el Gobierno de la República y a las que el propio José Antonio Aguirre hizo referencia en el Primer Congreso Mundial Vasco celebrado en París en 1956.

Guillermo Torrijos, tras evacuar Cantabria pasó a Francia desde donde regresó a Barcelona. Para ese momento la tuberculosis que padecía se había agravado por lo que pasó a residir en el domicilio de Indalecio Prieto en Barcelona, donde fue atendido por el médico personal del dirigente socialista. De todos modos, cuando se sintió mínimamente recuperado se escapó para trabajar en la construcción de trincheras. En abril de 1938 fue localizado por Prieto ingresado en el hospital vasco de Barcelona. El “Hospital Euzkadi”, fue uno de los cuatro que organizó el Gobierno Vasco en Cataluña, Este era el antiguo hospital francés de la ciudad condal que tras estar un tiempo bajo el control de la UGT fue cedido por el gobierno francés al Gobierno Vasco e inaugurado el 15 de noviembre de 1937, A pesar de las insistencias de ser llevado de nuevo a casa de Prieto se negó y sólo aceptó ser trasladado al Sanatorio de Nuria, en pleno Pirineo, pero una vez más, antes de la fecha señalada para el traslado, se escapó hacia las trincheras nuevamente. Posteriormente, posiblemente, fue ingresado en el sanatorio tuberculoso de Montealegre, cerca de Badalona, que dependía del Gobierno Vasco. A finales de enero de 1939 Guillermo Torrijos, al igual que la mayoría de los dirigentes socialistas que se encontraban en Barcelona pasó a Francia y se trasladó a París.

Mientras Guillermo Torrijos se encontraba en el exilio el régimen franquista puso en marcha su política represora que, pese a encontrarse exiliado, alcanzó al dirigente socialista guipuzcoano. Al encontrarse en el exilio Torrijos fue afectado por la represión económica desarrollada por las nuevas autoridades con la puesta en marcha, en enero de 1937, de la Comisión Provincial de Incautación de Bienes.

Al partir al exilio los bienes de Guillermo Torrijos, el mobiliario de la casa en la que residía en la calle Aldamar, 12-2º de San Sebastián y el taller de carpintería de la calle San Francisco 59 de la capital donostiarra fueron incautados por las autoridades franquistas. El piso de la calle Aldamar fue registrado varias veces por falangistas y requetés que hacían constar, en el acta del 20 de enero de 1937, que

“el piso es bueno pero muy devastado”. Llama la atención, a la vista del detallado inventario que se hace de los enseres del piso, que tan solo faltaban los colchones y la ropa, lo que nos puede hacer una idea de lo poco que se llevó Torrijos y su familia cuando tuvo que abandonar San Sebastián en septiembre de 1936. Al poco tiempo, en abril de 1937, el piso fue arrendado por una renta de 110 pesetas mensuales. Por la maquinaria del taller se interesó la Casa de Misericordia de San Sebastián, que la reclamó en octubre de 1937. Sin embargo esta reclamación quedó sin efecto. En junio de 1940 el juez instructor de responsabilidades políticas de San Sebastián indicó que el taller de Guillermo Torrijos, pese a estar incautado, estaba tratando de ser puesto en marcha por las autoridades franquistas. La intención era que siguiera suministrando –al igual que antes de la Guerra Civil– los muebles para la fábrica de máquinas de coser “Alfa” que se encontraba igualmente incautada. El interés de las nuevas autoridades de poner en marcha las empresas se debía a la intención de los franquistas de que con los productos de las fábricas incautadas, y de las rentas de las viviendas que se encontraban bajo su control, “se abonaran los daños causados por la guerra” tal como recogía la Ley de Responsabilidades Políticas.

El expediente contra Guillermo Torrijos siguió su curso y el 13 de enero de 1938 la Comisión de Incautación de Bienes hizo público su dictamen, que debía ser refrendado por las autoridades militares. En el mismo se señala, de manera textual, que “la comisión al analizar la colaboración prestada por el expedientado en la criminal oposición hecha por los enemigos de España al triunfo del Glorioso Alzamiento Nacional, apreciando las pruebas en conjunto ha acordado cifrar su responsabilidad civil en la cantidad de CIEN MIL PESETAS”. Las acusaciones contra Torrijos, además de ser socialista y su participación en los sucesos de octubre de 1934, se basan en que fue un “elemento destacado de la Comisión de Trabajo y después de la de Finanzas [de la Junta de Defensa de Guipúzcoa], cuya comisión fue la que ordenó el despojo de los bancos y practicó numerosas requisas de dinero y objetos”. Evidentemente, al estar exiliado en Cataluña, Guillermo Torrijos no hizo frente a la sanción, por lo que la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián comenzó un proceso en el que reclamó que se le devolviese el local donde se encontraba el taller de Guillermo Torrijos, que era propiedad de la entidad de ahorro.

Como ocurrió en otras muchas ocasiones el expediente de Torrijos quedó sin resolverse. Los pocos bienes que había fueron vendidos y los inmuebles alquilados a otras personas. De todos modos no fue hasta el 25 de enero de 1960, es decir dieciocho años después de la muerte de Torrijos y veintitrés del inicio del expediente, cuando éste fue sobreeso al emitirse una resolución judicial en la que se estimaba que el expedientado no poseía bienes por ese valor por lo que, de acuerdo a las sucesivas modificaciones de las normas de represión económica, este se finalizó de manera definitiva.

6.- PARÍS 1942: EL FINAL DE UNA VIDA DEDICADA AL SOCIALISMO

La masiva evacuación de ciudadanos vascos generó un enorme problema al Departamento de Asistencia Social del Gobierno Vasco, dirigido por el socialista vasco Juan Gracia. La principal cuestión fue la organización de los numerosos socialistas vascos que se encontraban en Francia. Estos estaban, al igual que el resto de los refugiados, divididos en tres categorías. El primer grupo eran los que se encontraban en residencias, de las que el Departamento de Asistencia Social gestionó doce, y en las que el Gobierno Vasco corría con todos los gastos. La segunda modalidad fueron las “repúblicas”, de las que se crearon cuatro, y en las que las autoridades corrían con los gastos generales cubriendo los refugiados con el resto de los gastos a los que debían hacer frente con el subsidio que recibían. Pero había un tercer nivel, que se denominaba “régimen independiente” entre los que se encuentran los principales dirigentes socialistas guipuzcoanos como es el caso de Guillermo Torrijos, Cástor Torre o Toribio Echevarría.

La situación de los socialistas vascos refugiados en Francia al final de la Guerra Civil no era fácil. En la capital francesa se encontraba la ejecutiva socialista, dirigida por Ramón Lamonedá, alineada mayoritariamente con el sector negrinista a lo que hay que sumar a pretensión del lehendakari Aguirre de que los partidos que integran el Gobierno Vasco fuesen partidos “nacionales” vascos, independientes de sus organizaciones matrices. Esto generó un serio problema para los consejeros socialistas en particular y para los socialistas vascos en general. Dejando a un lado la situación política de fondo, en los años 1939-1940, según un informe de Ramón Lamonedá, en la oficina parisiense del PSOE –en la rue Leslay– se encontraban varios miembros de la ejecutiva socialista entre los que se encuentra el socialista guipuzcoano Antonio Huerta. Junto a él, encuadrado en el denominado “Comité de Socorros” estaba Guillermo Torrijos junto a Cruz Salido, Narciso Vázquez y Fermín Mesto.

Esta situación no nos debe hacer pensar en un alineamiento de Torrijos con el sector negrinista del partido ya que en toda la crisis socialista, ya desde antes del comienzo de la Guerra Civil, no hemos encontrado ninguna referencia del Guillermo Torrijos a la crisis interna del PSOE. Es de suponer, dada la amistad con Prieto y el posicionamiento mayoritario del socialismo guipuzcoano, que esta presencia se debe más a una situación coyuntural que a un posicionamiento político de Torrijos.

Lo cierto es que la situación de los refugiados en Francia era complicada y se complicó aún más con la invasión alemana de Francia. Esta sorprendió a Torrijos en la capital francesa, que se negó a abandonar, alegando que debía cumplir la labor que le había

encargado Ramón Lamonedá para distribuir los recursos entre los socialistas españoles refugiados en París. A pesar de ello, se hicieron diversas gestiones para lograr que Guillermo Torrijos se desplazase a la zona de Vichy y desde allí poder embarcar hacia América, donde según Indalecio Prieto residía su primo Ignacio Goyarzu “hombre adinerado residente aquí hace muchos años, quien me entregó alguna cantidad para nuestro amigo”.

De la última etapa de la vida de Guillermo Torrijos tenemos noticia por la correspondencia que cruzó con el nacionalista donostiarra Agustín Alberro Picavea, sobrino del industrial y diputado por Gipuzkoa Rafael Picavea, funcionario de la Consejería de Hacienda del Gobierno Vasco y a cuyo domicilio, según Indalecio Prieto, Torrijos acudía casi a diario.

Gracias a la correspondencia cruzada entre ellos podemos situar a Guillermo Torrijos en varios lugares de la capital francesa pero parece que su intención, como manifiesta en una carta, fechada el 7 de enero de 1942 en el número 51 de la rue Gerard de París, era la de trasladarse a vivir con la familia del también socialista donostiarra Luis Acha Sagastume, que se encontraba exiliado en la localidad francesa de Chatenay-Malabry (Hauts de Seine) para luego trasladarse a México. De todos modos la salud de Torrijos estaba cada vez más quebrantada. En la misma carta le informa a Agustín Alberro “que las crisis va cediendo, llevo tres días consecutivos de mejora acentuada que me hace pensar que en breve podré hasta pasear”. La delicada situación en la que se encontraba Torrijos, y gran parte de los socialistas exiliados en Francia, le lleva a solicitar al delegado del Gobierno Vasco que –dada su mejoría– sería suficiente con un “alojamiento adecuado en una pensión que la vez se cuidase de darme de comer, creo es por ahora suficiente” hasta que tuviese las fuerzas suficientes para trasladarse con la familia Acha o poder embarcar para México a la vez que recomienda que se ahorren los “gastos económicos que suponen mi estancia y asistencia en una Casas de Socorros”.

La salud de Torrijos preocupaba a los socialistas y especialmente a Indalecio Prieto, quien fue informado por Juan de los Toyos desde Marsella de que el veterano socialista ha pasado en el invierno de 1941 por “trances muy difíciles” debido a su enfermedad y por no recibir el subsidio de 1.000 francos mensuales de la Embajada Mexicana.

El 8 de julio de 1942 Guillermo Torrijos dirigió a Agustín Alberro la que posiblemente sea su última carta. En la misma le informa que ha recibido dos cartas, una procedente de Vichy y otra de Marsella, en la que los diplomáticos mexicanos le informan de las gestiones que llevan a cabo para lograr que embarque hacia México. Sin embargo, el delicado estado de salud le impidió realizar el viaje.

El socialista vizcaíno Eulogio Urréjola dirigió una carta a Indalecio Prieto el 5 de noviembre de 1945 en la que le facilitó detalles del fallecimiento de Torrijos. En la citada carta narra cómo estuvo al lado de Torrijos en los últimos días “a pesar de que sus rarezas iban aumentando de día en día. En su última hemorragia se le tuvo que trasladar al hospital y falleció a los dos días” el 29 de agosto de 1942 poco tiempo antes de cumplir los 66 años.

Terminaba de este modo la vida de Guillermo Torrijos, un personaje clave en el desarrollo del socialismo guipuzcoano y líder político y moral del mismo desde los primeros años del siglo XX hasta la Guerra Civil. Un socialista histórico que podemos relacionar con aquellos pioneros del socialismo en el País Vasco y un hombre de una integridad y un compromiso admirable. Quizás la mejor manera de terminar estas páginas dedicadas al histórico líder socialista guipuzcoano sean las palabras que Antonio Huerta Villabona le dedicó en la necrológica que publicó en “El Socialista” el 19 de septiembre de 1946: “solo quiso ser en la vida un socialista, nada menos que un socialista”.

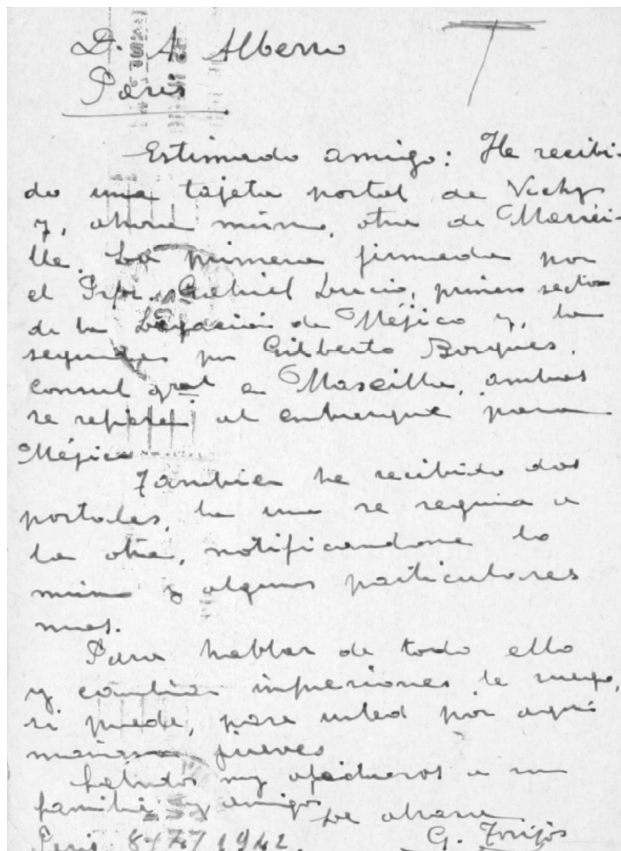


Ilustración 7: Carta de Guillermo Torrijos a Agustín Alberro poco antes de fallecer.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Archivo Histórico Diocesano de Vizcaya.

Archivo Histórico de Euskadi.

Archivo Histórico del Nacionalismo.

Archivo Histórico Fundación Pablo Iglesias.

El Socialista.

La Voz de Guipúzcoa.

Arostegui, Julio (2013): *Largo Caballero. El tesón y la quimera*. Madrid: Debate.

Arratibel Arrondo, José Antonio (1988): "Sanidad Vasca: Guerra civil y exilio" en *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, nº LIV, pp.139-149.

Ayerbe Iribar, M^a Rosa (2012): "Marcos Fernando Sasiain Brau. Sangre, sudor y lágrimas en la vida del único alcalde republicano de San Sebastián (1894-1957)" en *Boletín de estudios históricos sobre San Sebastián*, nº 45, págs. 249-328

Barruso Barés, Pedro (1995): "El intento autonómico del verano de 1934. La actitud del ayuntamiento de San Sebastián" en *Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*, nº 23, San Sebastián 1995, pp. 375-403

Barruso Barés, Pedro (1996): *Verano y Revolución. La Guerra Civil en Gipuzkoa (julio-septiembre de 1936)*. San Sebastián: Luis Haranburu.

Barruso Barés, Pedro. (1996): *El movimiento obrero en Gipuzkoa durante la II República. Organizaciones obreras y dinámica sindical*. San Sebastián: Diputación Foral de Gipuzkoa.

Barruso Barés, Pedro (1999): "Autonomía y poder municipal. La actitud del Ayuntamiento de San Sebastián ante los procesos autonómicos (1931-1936)" en *Boletín de Estudios Históricos de San Sebastián*, San Sebastián, pp.667-765

Echeverría, Toribio (1990): *Viaje por el país de los recuerdos* / prólogo a la segunda edición, Juan San Martín. San Sebastián: Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones.

Barruso Barés, Pedro-Lucía Castejón, Rodrigo-Martín Nájera, Aurelio (2010): *Las voces de Pablo Iglesias. Un siglo de los socialistas en el Parlamento*. Madrid: Fundación Pablo Iglesias.

Gutiérrez Arosa, Jesús (2001): *La insurrección de octubre del 34 y la II República en Eibar*. Eibar. Ayuntamiento.

Lezamiz, Julen (2016): *El patrimonio bancario y artístico cultural vasco durante la Guerra Civil española. Incautaciones, evacuaciones, embargos y pleitos*. Tesis Doctoral Universidad del País Vasco.

Luengo Teixidor, Félix (1991): *La crisis de la Restauración. Partidos, elecciones y conflictividad social en Guipúzcoa, 1917-1923*. Lejona: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

Miralles Palencia, Ricardo (1988): *El socialismo vasco durante la II República*. Leioa. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

Penche, Jon (2016): *Juan Gracia Colás (1991-1941). Primer consejero de Asistencia Social del Gobierno Vasco*. Vitoria: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

Pérez Pérez, José Antonio-Ibáñez Ortega, Norberto (2005): "Orígenes y desarrollo del socialismo en el País Vasco (1890-1936)" en *Bilduma: Revista del Servicio de Archivo del Ayuntamiento de Errenteria = Errenteriako Udal Artxibo Zerbitzuko aldizkaria*, N^o. 19, págs. 9-172

Rodríguez Ranz, José Antonio (1994): *Guipúzcoa y San Sebastián en las elecciones de la II República*. San Sebastián: Fundación Kutxa.

Rubiralta i Casas, Fermí (2014): *Un panadero socialista en el Gobierno Vasco. Biografía política de Paulino Gómez Beltrán (1892-1963)*. San Sebastián: Hiria.

Vargas Alonso, Francisco Manuel (2016): *Las bases sociales del frente popular en Euskadi y la defensa de la república*. Tesis doctoral dirigida por Ricardo F. J. Miralles Palencia (dir. tes.). Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea (2016).

Urmeneta, Xabier-Markez, Iñaki (2013): *Fernando Saisain Brau. Donostiako alkate errepublikanoa: Historiaren Ahanzutura=Alcalde republicano de San Sebastián: El olvido histórico*. San Sebastián: Ekimen Editoriala.

Memoriaren,
izikidetzaren eta
Giza Eskubideen
Institutua

gogora

Instituto de la Memoria,
la Convivencia
y los Derechos Humanos